Florencia Caquetá, 25 de octubre de 2024

CONTENIDO

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO 2
1.1. OBJETO 2
1.2. CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS 2
1.3. PLAZO 7
1.4. EQUIPO DE TRABAJO 7
2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR 10
1.3. ECONÓMICO 10
1.4. GREMIOS Y AGENTES DEL SECTOR. 12
1.5. REGULATORIO. 19
1.6. ANÁLISIS DEL PRODUCTOS DE INDUSTRIA NACIONAL 21
QUIEN VENDE U OFERTA EL BIEN O SERVICIOS 21
2.1. VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO. 25
2.2. INDICADORES FINANCIEROS 27
3.1. ADQUISICIONES PREVIAS OTRAS ENTIDADES 30
3.2. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD 32
4. FUENTES CONSULTADAS 37

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO

1.1. OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 2024, COMO HERRAMIENTA DEL COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL GESTOR DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIONES DEL PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO (PDA).

1.2. CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

ITEM	PRODUCTO	DETALLE	CANT.
1	**TALLER DE CAPACITACION A LÍDERES COMUNITARIOS, AUTORIDADES LOCALES, ORGANIZACIONES DE BASE COMUNITARIA Y DEMÁS ACTORES EN TORNO DENTRO DE LA ESTRATEGIA JORNADAS EDUCATIVAS EN AGUA Y SANEAMIENTO**	Desarrollo de Talleres de capacitación dirigidos a líderes comunitarios, autoridades locales, organizaciones de base comunitaria y demás actores en torno a las temáticas de Cultura de Pago y Uso Eficiente y Ahorro del Agua, Saneamiento Básico Ambiental, Agua Potable para Todos y Manejo Adecuado de los Residuos Sólidos Dentro y Fuera de la Vivienda. Capacitación que incluye: - Mesa central - Ayudas audiovisuales (video beam - sonido y/o un micrófono) - Conectividad a Wi-Fi - Montaje del sitio con publicidad del PDA (Pendones y/o Portapendones tipo araña y/o Rollup publicitario) - Material del apoyo (Volantes, Folletos) - Refrigerio que incluye Jugo en Caja o Botella, Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o ponqué empacado, sujeto a cambios según el espacio donde se dicte el taller. - La capacitación será en un lugar cerrado o espacio abierto con silletería si se requiere, realizar convocatoria previa para garantizar la participación. - Evidencias a entregar: Informe ejecutivo de los talleres realizados en tomo a las temáticas de Cultura de Pago y Uso Eficiente y Ahorro del Agua, Saneamiento Básico Ambiental, Agua Potable para Todos y Manejo Adecuado de los Residuos Sólidos Dentro y Fuera de la Vivienda, a los cuales se les adjuntarán los siguientes anexos: Convocatoria, agenda de trabajo, registros de asistencia, registros fotográficos (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y actividad) y encuestas de evaluación realizadas a la comunidad frente a la actividad, debidamente sistematizadas y analizadas	10
2	**TALLER DE CAPACITACION A DOCENTES DE BÁSICA SECUNDARIA DENTRO DE LA ESTRATEGIA JORNADAS EDUCATIVAS EN AGUA Y SANEAMIENTO**	Desarrollo de talleres de capacitación a docentes de básica secundaria para el diseño e implementación del servicio social estudiantil obligatorio en cultura del agua a cargo de los estudiantes de grado 9°, 10° y 11°- en las I.E priorizadas en los 16 municipios vinculados al PDA. Capacitación que incluye: - Mesa central - Ayudas audiovisuales (video beam - sonido y/o un micrófono) - Conectividad a Wi-Fi - Montaje del sitio con publicidad del PDA (Pendones y/o Portapendones tipo araña y/o Rollup publicitario) - Material del apoyo (Volantes, Folletos) - Refrigerio que incluye Jugo en Caja o Botella, Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o ponqué empacado, sujeto a cambios según el espacio donde se dicte el taller. - La capacitación será en un lugar cerrado o espacio abierto con silletería si se requiere, realizar convocatoria previa para garantizar la participación. - Evidencias a entregar: Informes del resultado obtenido de la realización de los talleres de cultura del agua a cargo de los estudiantes de grado 9°, 10° y 11°.	3
3	**VISITA GUIADA A LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DENTRO DE LA ESTRATEGIA JORNADAS EDUCATIVAS EN AGUA Y SANEAMIENTO**	Visita guiada a los sistemas de acueducto y alcantarillado a diferentes grupos focales cumpliendo con las medidas de bioseguridad definidas por cada uno de los prestadores en articulación con los Prestadores de servicios públicos, con asistencia de mínimo 12 personas. En el Municipio de Morelia o San José del Fragua, que incluye - Transporte al sitio de la visita. - Refrigerio que incluye Jugo en Caja o Botella, Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o ponqué empacado, sujeto a cambios según el espacio donde se dicte el taller. Evidencias a entregar: • Informe ejecutivo de las visitas guiadas realizadas a los sistemas de acueducto y alcantarillado por los diferentes grupos focales beneficiados, al cual se les adjuntarán los siguientes anexos: Convocatoria, agenda de trabajo, registros de asistencia, registros fotográficos (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y actividad) y encuestas de evaluación realizadas a la comunidad frente a la actividad, debidamente sistematizadas y analizadas.	1
4	**VISITA GUIADA A LOS RELLENOS SANITARIOS DENTRO DE LA ESTRATEGIA JORNADAS EDUCATIVAS EN AGUA Y SANEAMIENTO**	Visita guiada a los rellenos sanitarios a diferentes grupos focales cumpliendo con las medidas de bioseguridad definidas por cada uno de los prestadores en articulación con los Prestadores de servicios públicos, con asistencia de mínimo 12 personas. En el Municipio de Morelia o San José del Fragua, que incluye - Transporte al sitio de la visita.	1

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co

		- Refrigerio que incluye Jugo en Caja o Botella, Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o ponqué empacado, sujeto a cambios según el espacio donde se dicte el taller. Evidencias a entregar: Informe ejecutivo de las visitas guiadas realizadas a los sistemas de acueducto y alcantarillado por los diferentes grupos focales beneficiados, al cual se les adjuntarán los siguientes anexos: Convocatoria, agenda de trabajo, registros de asistencia, registros fotográficos (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y actividad) y encuestas de evaluación realizadas a la comunidad frente a la actividad, debidamente sistematizadas y analizadas.	
5	**TALLER DIRIGIDO A DOCENTES DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DENTRO DE LA ESTRATEGIA CLUBES DEFENSORES DE AGUA.**	Taller a los Docentes de la comunidad estudiantil en la metodología para la creación de los Clubes Defensores del Agua de los municipios de Albania, Curillo, Solita y Solano. Capacitación que incluye: - Ayudas audiovisuales (video beam - sonido y/o un micrófono) - Montaje del sitio con publicidad del PDA (Pendones y/o Portapendones tipo araña y/o Rollup publicitario) - Material del apoyo (Volantes, Folletos) - Refrigerio que incluye Jugo en Caja o Botella, Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o ponqué empacado, sujeto a cambios según el espacio donde se dicte el taller. Evidencias a entregar: Informe ejecutivo de los talleres realizados a los docentes en la metodología para la creación de los C.D.A., a los cuales se les adjuntarán los siguientes anexos: Convocatoria, agenda de trabajo, registros de asistencia, registros fotográficos (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y actividad) y encuestas de evaluación realizadas frente a la actividad, debidamente sistematizadas y analizadas	4
6	**ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE CDA DENTRO DE LA ESTRATEGIA CLUBES DEFENSORES DE AGUA.**	encuentro Departamental de Clubes Defensores del Agua con el fin de socializar las actividades realizadas que hayan generado mayor impacto en las Instituciones Educativas y que hayan perdurado en su implementación, premiando a las tres (3) primeras I.E. Logística para Encuentro departamental de CDA en el Municipio de Florencia: - Alquiler del sitio con capacidad mínima para cien (100) participantes y con disponibilidad de sillas necesarias para todos los asistentes, y que garantice una buena ambientación y ventilación, incluye: puesto de desinfección, decoración de la mesa principal para máximo 10 personas, vestida con mantel blanco. El sitio debe contar con ayudas audiovisuales; sistema de sonido convencional con 3 micrófonos inalámbrico y 2 alámbricos; computador portátil para reproducir los audios necesarios para el evento. - Transporte ida y regreso para 1 docente y 2 estudiantes líderes miembros de cada uno de los CDA existentes. - Alimentación Almuerzo menú convencional (bandeja con proteína, ensalada y carbohidratos, debe incluir sopa y jugo) - empacado para consumir en sitio del evento o donde disponga en supervisor. - REFRIGERIO: Sandwich de pollo, mantequilla, jamón, empacado de manera individual en bolsa de papel, acompañado de jugo en caja tetrapak de diferentes sabores y/o sujeto a cambios por el supervisor. - Souvenir que incluye: Termo plástico, Libreta en papel ecológico esfero ecológico, bolsa elaborada en Kambrel. - Certificaciones de participación en Papel Kimberly full color, tamaño oficio. - Hidratación durante el evento - Stand con mesa con mantel, dos sillas, pendón que identifique el CDA, tomas eléctricas. - Montaje del sitio con publicidad del PDA (Pendones y/o Portapendones tipo araña y/o Rollup publicitario y/o Backing de bienvenida con logos del evento) - Maestro de ceremonia que dirija en evento. - Estación de agua caliente y fría, que suministre aromática mínimo de dos (2) sabores, café instantáneo, vasos desechables para tinto y agua, azúcar en sobres de 5gr, palillos revolvedores, el cual debe estar disponible y surtido por el tiempo que dure el evento. - Personal de logística que comprende: - la persona que realizara las charlas y los actos protocolarios sobre los temas a tratar en el evento encargado de llevar el guion del evento, de ayudar a captar la atención del público hacia el escenario y de crear un ambiente agradable entre el público y los asistentes al evento, debe contar con dominio escénico, manejo de fluido de lectura, excelente manejo de la voz, lectura impecable, excelente presentación personal, ser proactivo, ser discreto, ser puntual, debe estar presente durante el tiempo que dure el evento. - Un (1) auxiliar de sonido y ayudas audiovisuales. - Premiación a las tres (3) primeras I.E. con proyectos de impacto para la conservación del agua y medio ambiente. - Evidencias a entregar: Convocatoria, agenda de trabajo, registros de asistencia, registros fotográficos (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y actividad), formato de registro de entrega de premios y encuestas de evaluación realizadas a la comunidad frente a la actividad.	1
7	**TALLERES DE CAPACITACIÓN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DE LA ESTRATEGIA SANEAMIENTO BÁSICO ESCOLAR Y EDUCACIÓN EN HIGIENE**	Taller de capacitación a cuatro (4) Instituciones Educativas, capacitación a una Institución Educativa ubicada en el municipio donde se ejecute obra y/o proyecto en el marco del PDA Caquetá, a fin de generar estrategias que contribuyan con el mejoramiento de las condiciones sanitarias escolares y comunitarias y la implementación de hábitos y estilos de vida saludable (Una Capacitación por Obra). Capacitación que incluye: - Ayudas audiovisuales (video beam - sonido y/o un micrófono) - Conectividad a Wi-Fi - Montaje del sitio con publicidad del PDA (Pendones y/o Portapendones tipo araña y/o Rollup publicitario) - Material del apoyo (Volantes, Folletos) - Refrigerio que incluye Jugo en Caja o Botella, Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o ponqué empacado, sujeto a cambios según el espacio donde se dicte el taller.	1

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co

		- Se realizara un (1) actividad en una Institución Educativa de los municipios donde se ejecuten obras y/o proyecto en el marco del PDA Caquetá. - La capacitación será en un lugar cerrado o espacio abierto con silletería si se requiere, realizar convocatoria previa para garantizar la participación. - Evidencias a entregar: Informe ejecutivo de las capacitaciones realizadas en los temas de hábitos y estilos de vida saludable y, manejo y disposición adecuada e los residuos sólidos realizada a las I.E. priorizadas, a los cuales se les adjuntarán los siguientes anexos: Acta de articulación interinstitucional para la priorización de las I.E. a capacitar, convocatoria, agenda de trabajo, registros de asistencia, registros fotográficos (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y actividad) y encuestas de evaluación realizadas frente a la actividad, debidamente sistematizadas y analizadas.	
8	**TALLERES DE CAPACITACIÓN A COMUNIDAD EDUCATIVA DENTRO DE LA ESTRATEGIA SANEAMIENTO BÁSICO ESCOLAR Y EDUCACIÓN EN HIGIENE**	Capacitar a la comunidad educativa de cuatro (4) Instituciones educativas priorizadas en el manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos a nivel institucional y comunitario, con el objetivo de promover una cultura de la separación en la fuente, el reúso, y el reciclaje. Capacitación que incluye: - Ayudas audiovisuales (video beam - sonido y/o un micrófono) - Conectividad a Wi-Fi - Montaje del sitio con publicidad del PDA (Pendones y/o Portapendones tipo araña y/o Rollup publicitario) - Material del apoyo (Volantes, Folletos) - Refrigerio que incluye Jugo en Caja o Botella, Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o ponqué empacado, sujeto a cambios según el espacio donde se dicte el taller. - Se realizará un (1) actividad en el municipio que cuente con proyectos u obras. - La capacitación será en un lugar cerrado o espacio abierto con silletería si se requiere, realizar convocatoria previa para garantizar la participación. - Evidencias a entregar: Informe ejecutivo de las capacitaciones realizadas en los temas de hábitos y estilos de vida saludable y, manejo y disposición adecuada e los residuos sólidos realizada a las I.E. priorizadas, a los cuales se les adjuntarán los siguientes anexos: Acta de articulación interinstitucional para la priorización de las I.E. a capacitar, convocatoria, agenda de trabajo, registros de asistencia, registros fotográficos (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y actividad) y encuestas de evaluación realizadas frente a la actividad, debidamente sistematizadas y analizadas.	1
9	**CONCURSO INTERCOLEGIADOS DE HUERTAS ECOLOGICAS DENTRO DE LA ESTRATEGIA SANEAMIENTO BÁSICO ESCOLAR Y EDUCACIÓN EN HIGIENE**	Realizar concurso Intercolegiado de Huertas ecológicas para lo cual incluye inscripciones al concurso, recepción de proyectos o propuestas a participar, apoyar en la creación de lineamientos del concurso, visitar las diferentes sedes para verificación de los proyectos junto con jurados, apoyar en elección de proyectos y realizar premiación en un espacio acorde donde se expongan las propuestas. Se premiarán los dos mejores proyectos en acciones tendientes al aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos mediante su uso para la elaboración de compostaje para huertas y/o similares. Premiación en materiales para seguir desarrollando el proyecto. Evidencias a entregar: Informe ejecutivo de la realización del concurso inter-colegiado de huertas ecológicas, al cual se les adjuntarán los siguientes anexos: Convocatoria, agenda de trabajo, registros de asistencia, registros fotográficos (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y actividad), formato de registro de entrega de premios y encuestas de evaluación realizadas a la comunidad frente a la actividad, debidamente sistematizadas y analizadas	1
10	**CONMEMORAR EL DÍA INTERAMERICANO DEL AGUA, DENTRO DE LA ESTRATEGIA SANEAMIENTO BÁSICO ESCOLAR Y EDUCACIÓN EN HIGIENE**	SÍMPOSIO EN CONMEMORACION DEL DÍA INTERAMERICANO DEL AGUA, Conmemorar el día interamericano del Agua, con el fin de sensibilizar a la comunidad en general frente al cuidado, consumo y uso responsable del recurso hídrico en el Departamento del Caquetá, con asistencia de mínimo 30 personas. Evento que incluye: - Ayudas audiovisuales (video beam - sonido y/o un micrófono) - Conectividad a Wi-Fi - Montaje del sitio con publicidad del PDA (Pendones y/o Portapendones tipo araña y/o Rollup publicitario) - Material del apoyo (Volantes, Folletos) - Refrigerio que incluye Jugo en Caja o Botella, Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o ponqué empacado, sujeto a cambios según el espacio donde se dicte el taller. - Souvenir que incluye: Termo plástico, Libreta en papel ecológico esfero ecológico, bolsa elaborada en Kambrel. - La capacitación será en un lugar cerrado o espacio abierto con silletería si se requiere. Evidencias a entregar: Reportes de convocatorias (oficios, comunicados, volantes). Registros de asistencia. Registros fotográficos (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y actividad). Informes de síntesis de resultados de las capacitaciones realizadas. Registro de entrega de recursos y premios.	1
11	DIAGNÓSTICO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES E IDENTIFICACIÓN DE CONDICIONES PARA APLICAR EN LA DENTRO DE LA ESTRATEGIA AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA ESCUELAS RURALES	Elaborar el diagnóstico de las I.E.R. que requieren del suministro del potabilizador para el tratamiento de agua y de infraestructura para el mejoramiento de las condiciones sanitarias escolares, la cual debe cumplir con las siguientes características: - Acceso a agua cruda hasta la escuela. - Acceso a energía eléctrica. - Población estudiantil numerosa. La coordinación del PDA entregara el listado de tres (3) I.E.R a visitar. El transporte debe hacerse hasta la institución educativa rural. - Evidencias a entregar: Diagnóstico de las instituciones educativas rurales requieren del suministro del potabilizador para el tratamiento de agua y de infraestructura para el mejoramiento	1

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co

		de las condiciones sanitarias escolares, al cual se le adjuntará todos los documentos previos e insumos recolectados para su elaboración, análisis de calidad del agua para determinar la alternativa más viable. así como el registro fotográfico (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, institución educativa, fecha y actividad) y encuestas de evaluación de la comunidad frente a la actividad, debidamente sistematizadas y analizadas.	
1	ELABORAR Y ENTREGAR LAS PIEZAS DE DIVULGACIÓN ESCRITAS, Y SUMINISTROS	Cartillas CDCS – en blanco y negro en papel bond, de 75gr. Caratula a full color, anillado en espiral.	50
2		Folletos de Campañas de Capacitación-Tamaño carta propalcote de 240gr(4 modelos diferentes)	2.000
3		Bolsas ecológicas con estampado en DTF	120
4		Agenda de notas tamaño 17cm x 24 cm cerrada 1 pagina datos personales, 80 paginas internas impresas a una tinta en bond. De 75gr, caratula en propalcote de 300gr. Impresa a full color con plastificado dry brillante.	100
5		Gorras en dryl con un logo bordado.	70
6		Botilitos en plástico para agua fría con marca a una tinta.	100
7		Camisa elaborada en tela Oxford, cuellos, puños y pechera fusionados, la composición de la tela está en entre 30% algodón y 70% Poliéster con dos logos en DTF.	70
8		Chalecos elaborados en tela anti fluido, color verde cali, con cierre central de cremallera y cuello abierto a pico, con dos bolsillos inferiores con cremallera, en tallas S, M y L, con logos bordados con 2 logos en el frente y un logo del CDA en la espalda.	70
9		Maceta Papel Orgánico Biodegradable Semillero 6x6cms Materiales biodegradables de calidad: el material de la macetas es 100% pulpa de papel y turba Contiene fibras vegetales como nitrógeno, fósforo y potasio, que son fáciles de degradar	200
10		Set de escritorio ecológico	30
11		Cilindro en cartón, incluye 12 colores y taja lápiz en la tapa	90
	EMISIONES DE TV	Emisiones de tv de boletines informativos, espacio publicitario con tiempo máximo 30" segundos, para promoción de eventos, convocatorias o información propia de entidad. Evidencias a entregar: Informe consolidado de comunicados emitidos, medio usado (radio, prensa y/o televisión local), información suministrada, frecuencia de implementación y objetivo de cada comunicado. Documento Plan de Distribución. Copia de cada pieza informativa escrita y oral creada, con el respectivo reporte del mecanismo de distribución, objetivo y actividad a la que corresponde. Certificación de la divulgación realizada a través del medio empleado.Certificado de entrega de las piezas de divulgación escritas, mediante registros de entrega y registros fotográficos de cada beneficiario.	20
	EMISIONES DE RADIO	Emisiones de Radio de boletines informativos publicidad del Plan Departamental de Aguas PDA Caquetá, cuñas de 30". Evidencias a entregar: Informe consolidado de comunicados emitidos, medio usado (radio, prensa y/o televisión local), información suministrada, frecuencia de implementación y objetivo de cada comunicado. Documento Plan de Distribución. Copia de cada pieza informativa escrita y oral creada, con el respectivo reporte del mecanismo de distribución, objetivo y actividad a la que corresponde. Certificación de la divulgación realizada a través del medio empleado.Certificado de entrega de las piezas de divulgación escritas, mediante registros de entrega y registros fotográficos de cada beneficiario.	30
	PERIFONEO	Perifoneo cuando este sea necesario para dar a conocer el PDA y realizar convocatorias masivas. Evidencias a entregar: Informe consolidado de comunicados emitidos, medio usado (radio, prensa y/o televisión local), información suministrada, frecuencia de implementación y objetivo de cada comunicado. Documento Plan de Distribución. Copia de cada pieza informativa escrita y oral creada, con el respectivo reporte del mecanismo de distribución, objetivo y actividad a la que corresponde. Certificación de la divulgación realizada a través del medio empleado. Certificado de entrega de las piezas de divulgación escritas, mediante registros de entrega y registros fotográficos de cada beneficiario.	30
1	VERIFICACION DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS EN LOS PUNTOS DE ATENCIÓN DENTRO DE LA ESTRATEGIA ATENCIÓN CIUDADANA	Verificar que las obras que se encuentran en ejecución cuenten con el punto de atención o en su defecto, el respectivo buzón de sugerencias para el uso de la comunidad. Mínimo en 3 obras en ejecución Evidencias a entregar: Registro fotográfico de los puntos de atención y de los buzones de sugerencias instalados (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y punto de atención). Documento informe que consolida y sistematiza las actividades realizadas.	1
2	INSTALACIÓN DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS EN LOS PUNTOS DE ATENCIÓN DENTRO DE LA ESTRATEGIA ATENCIÓN CIUDADANA.	Instalación buzon de PQRSD - Promover que contratistas de obra cuenten con la ubicación de un espacio físico en el lugar de ejecución de la obra y/o proyecto en donde se ubique el punto de atención a la comunidad, el cual tenga establecido los días y horarios de atención. Evidencias a entregar: Registro fotográfico de los puntos de atención y de los buzones de sugerencias instalados (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y punto de atención). Documento informe que consolida y sistematiza las actividades realizadas.	2
3	SOCIALIZACIÓN DENTRO DE LA ESTRATEGIA ATENCIÓN CIUDADANA	Socializar a la comunidad beneficiaria de la obra y/o proyecto en ejecución del PDA Caquetá, la importancia y los aspectos relevantes del uso del buzón de sugerencias. - Evidencias a entregar: Agenda de trabajo, Actas de reunión, Registros de asistencia, Registro fotográfico, evaluación de actividad.	2
4	REUNIONES AVANCES DE OBRA DEL 50% DENTRO DE LA ESTRATEGIA	Realizar reunión de avance de obra o proyecto cuando su avance presupuestal sea igual o superior al 50% de ejecución en el marco del PDA Caquetá, con el fin de informar a la comunidad sobre las actividades desarrolladas en el tiempo transcurrido, imprevistos presentados y cualquier otra situación que beneficie o afecte su normal ejecución y cumplimiento de entrega en el tiempo establecido	1

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co

	TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN.	Reunión que incluye: - Ayudas audiovisuales (video beam - sonido y/o un micrófono) - Conectividad a Wi-Fi - Montaje del sitio con publicidad del PDA (Pendones y/o Portapendones tipo araña y/o Rollup publicitario) - Material del apoyo (Volantes, Folletos) - Refrigerio que incluye Jugo en Caja o Botella, Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o ponqué empacado, sujeto a cambios según el espacio donde se dicte el taller - La reunión será en un lugar cerrado o espacio abierto con silletería si se requiere, realizar convocatoria previa para garantizar la participación. - Evidencias a entregar: Actas de reuniones realizadas con los anexos correspondientes (convocatoria, agenda de trabajo, registro de asistencia, registro fotográfico, etc.)	
5	REUNIONES AVANCES DE OBRA DEL 100% DENTRO DE LA ESTRATEGIA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN.	Realizar reunión para la rendición de cuentas en la obra o proyecto concluidos en el marco del PDA Caquetá, con el fin de informar a la comunidad beneficiada sobre los principales resultados obtenidos en el balance general de la obra o de igual manera la rendición de cuentas del PDA Caquetá, dando a conocer todas las actividades desarrolladas durante el periodo. Reunión que incluye: - Ayudas audiovisuales (video beam - sonido y/o un micrófono) - Conectividad a Wi-Fi - Montaje del sitio con publicidad del PDA (Pendones y/o Portapendones tipo araña y/o Rollup publicitario) - Material del apoyo (Volantes, Folletos) - Refrigerio que incluye Jugo en Caja o Botella, Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o ponqué empacado, sujeto a cambios según el espacio donde se dicte el taller - La reunión será en un lugar cerrado o espacio abierto con silletería si se requiere, realizar convocatoria previa para garantizar la participación. - Evidencias a entregar: Encuestas de evaluación de la comunidad frente a la actividad, debidamente sistematizadas y analizadas.	1
6	REUNIONES EXTRAORDINARIAS PARA ATENDER SITUACIONES ESPECIALES DENTRO DE LA ESTRATEGIA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN.	Realizar las reuniones extraordinarias (que se requieran) en los eventos en que las obras y/o proyectos ejecutados en el marco del PDA Caquetá presenten novedades de suspensión, ampliación, prórroga en el tiempo de ejecución y/o terminación y liquidación anticipada, ya sea solicitada por el contratista ejecutor de la obra o por parte de la comunidad beneficiada, se coordinarán con los involucrados la fecha, lugar y hora, además de la convocatoria, escrita o por llamada para atender las inquietudes o solicitudes de la comunidad. Reunión que incluye: - Ayudas audiovisuales (video beam - sonido y/o un micrófono) - Conectividad a Wi-Fi - Montaje del sitio con publicidad del PDA (Pendones y/o Portapendones tipo araña y/o Rollup publicitario) - Material del apoyo (Volantes, Folletos) - Refrigerio que incluye Jugo en Caja o Botella, Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o ponqué empacado, sujeto a cambios según el espacio donde se dicte el taller - La reunión será en un lugar cerrado o espacio abierto con silletería si se requiere, realizar convocatoria previa para garantizar la participación. - Evidencias a entregar: Actas de reuniones realizadas con los anexos correspondientes (convocatoria, agenda de trabajo, registro de asistencia, registro fotográfico, etc.)	1
7	EJECUCIÓN DE LOS RECORRIDOS DE OBRA DENTRO DE LA ESTRATEGIA RECORRIDOS DE OBRA	Realizar recorridos en proyectos u obras en ejecución en el marco del PDA Caquetá con el equipo social y del equipo técnico del contratista, interventoría, prestador, municipio y veedores. - Evidencias a entregar: Convocatoria y registro de distribución y/o socialización de la misma a los distintos actores	2
8	CONVOCAR Y CAPACITAR A LOS PRESIDENTES DE LAS J.A.C. Y LA COMUNIDAD EN GENERAL DENTRO DE LA ESTRATEGIA PROMOCIÓN DEL CONTROL SOCIAL	Convocar y capacitar a cinco (5) presidentes de las J.A.C. y la comunidad en general de los municipios donde se ejecutan proyectos u obras en el marco del PDA Caquetá, con el fin de establecer las pautas y directrices para la conformación de los Comités de Desarrollo y Control Social (CDCS), los vocales de control y comités de veeduría, de acuerdo con lo reglamentado por el Decreto 1429 de 1995. (5 convocatorias y capacitación / 5 municipios sin comité de Control social) Capacitación incluye: - Ayudas audiovisuales (video beam - sonido y/o un micrófono) - Montaje del sitio con publicidad del PDA (Pendones y/o Portapendones tipo araña y/o Rollup publicitario) - Material del apoyo (Volantes, Folletos) - Refrigerio que incluye Jugo en Caja o Botella, Gaseosa Personal (250 ml), acompañado de: Sándwich (Jamón y Queso) y /o ponqué empacado, sujeto a cambios según el espacio donde se dicte el taller - La reunión será en un lugar cerrado o espacio abierto con silletería si se requiere, realizar convocatoria previa para garantizar la participación. Evidencias a entregar: Informe de las capacitaciones realizadas para la conformación de los Comités de Desarrollo y Control Social (CDCS), los vocales de control y comités de veeduría, de acuerdo con lo reglamentado por el Decreto 1429 de 1995, el cual contará con la convocatoria realizada, registros de asistencia y registros fotográficos (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y proyecto).	1
9	ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN SOBRE LOS COMITÉS DE CONTROL SOCIAL Y COMITÉS VEEDORES EXISTENTES DENTRO DE LA ESTRATEGIA PROMOCIÓN DEL CONTROL SOCIAL.	Fortalecer los Comités de Desarrollo y Control Social (CDCS), los vocales de control y comités de veeduría de los municipios donde se ejecuten proyectos u obras en el marco del PDA Caquetá. - Evidencias a entregar: Actas de las capacitaciones realizadas a los Comités de Desarrollo y Control Social (CDCS), los vocales de control y comités de veeduría de los municipios donde se ejecuten proyectos u obras en el marco del PDA Caquetá, con los respectivos soportes.	2

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co

10	ACOMPAÑAMIENTO DE (AS JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y REUNIONES CON LOS COMITÉS DE CONTROL SOCIAL Y VEEDURÍAS CIUDADANAS DENTRO DE LA ESTRATEGIA PROMOCIÓN DEL CONTROL SOCIAL.	Acompañar las reuniones convocadas por los Comités de Desarrollo y Control Social (CDCS), los vocales de control y Comités de Veeduría de los municipios donde se ejecuten proyectos u obras en el marco del PDA Caquetá, que así lo requieran - Evidencias a entregar: Actas de las capacitaciones realizadas a los Comités de Desarrollo y Control Social (CDCS), los vocales de control y comités de veeduría de los municipios donde se ejecuten proyectos u obras en el marco del PDA Caquetá, con los respectivos soportes.	1
11	DISEÑAR EL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL EN OBRA – PASO DENTRO DE LA ESTRATEGIA PROMOCIÓN DEL CONTROL SOCIAL.	Diseñar el Plan de Acompañamiento Social en Obra – PASO de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Subdirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el cual deberá ser incorporado a los términos de referencia para la contratación de obras y, una vez inicien las estas deberá ser implementado por todos los contratistas. Evidencias a entregar: Entregar el Plan de Acompañamiento Social en Obra – PASO	1
12	REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN CON LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DENTRO DE LA ESTRATEGIA PROMOCIÓN DE DERECHOS ÉTNICOS	Apoyar al contratista y a las autoridades locales en la realización de reuniones de socialización y concertación en los municipios donde se ejecuten obras y/o proyectos en el marco del PDA Caquetá, teniendo en cuenta los aspectos socioculturales propios de las comunidades étnicas, así como los enfoques de género e inclusión social Evidencias a entregar: Actas de las reuniones de concertación y socialización de obras y/o proyectos realizados, con las respectivas conclusiones a las que haya lugar, las cuales contendrán los siguientes anexos: Convocatorias con las respectivas agendas de trabajo, registros de asistencia, registro fotográfico (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y actividad) y encuestas de evaluación	1
13	REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN CON LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DENTRO DE LA ESTRATEGIA PROMOCIÓN DE DERECHOS ÉTNICOS	Realizar capacitaciones en educación sanitaria a comunidades indígenas en donde se cuente con acceso a agua y saneamiento básico o en donde se estén desarrollando proyectos de los cuales sean beneficiarios por el PDA Caquetá. 1 comunidad o familia indígena beneficiada. Evidencias a entregar: Actas de las reuniones de capacitación realizada, con las respectivas conclusiones a las que haya lugar, las cuales contendrán los siguientes anexos: Convocatorias con las respectivas agendas de trabajo, registros de asistencia, registro fotográfico (las fotografías deben contener como mínimo referencia al municipio, fecha y actividad) y encuestas de evaluación	1

1.3. PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será hasta **31 de diciembre de 2024**, contado a partir del cumplimiento de requisitos de ejecución (artículo 23 de la Ley 1150 de 2007) y la suscripción del acta de inicio por EL CONTRATISTA y el supervisor del contrato.

1.4. EQUIPO DE TRABAJO

PERSONAL ENCARGADO DE LA OPERACIÓN LOGISTICA

El proponente deberá contar con un personal mínimo para la correcta ejecución del contrato integrado por dos (2) personas encargadas de la operación logística, las cuales deberán contar con mínimo seis (6) meses de vinculación laboral con el oferente, para constatar este requisito deberá anexar hoja de vida con los respectivos pagos de seguridad social, personal que será el encargado de desarrollar los siguientes roles dentro del proyecto a ejecutar:

COORDINADOR DEL PROYECTO				
Funciones	**Cantidad**	**Formación Académica**	**Experiencia General Profesional**	**Experiencia Específica Laboral**
Responsable de la coordinación de las actividades programadas dentro *el contrato, junto con* la elaboración de informes administrativos,	1	Contador publico o Administración de empresas o áreas de las cencias contables y *administrativas.* Con formacion adicional en Logistica.	Seis (6) años, los cuales se contarán a partir de la fecha de expedicion del título profesional.	Mínimo (2) años de experiencia laboral con entidades públicas o *privadas* con objetos o proyectos relacionados con logística.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co

técnicos y financieros en la ejecución del mismo.				
APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO				
Responsable de las actividades que se desarrollaran en los dieciseis municipios del departamento del caquetá, encargandoce de la ambientacion del lugar, con relacion a las ayudas audiovisuales requeridas para el desarrollo de las reuniones y capacitaciones, adiconalmente, sera el encargado de la recepción y tabulación de la información recopilada en campo .	1	Técnico en Sistemas, certificado por una entidad autorizada por el Ministerio de Educación.	Cinco (5) años de experiencia, contados a partir de la fecha de expedición del certificado y/o diploma de grado.	Mínimo (01) año de experiencia laboral como asistente logístico con entidades públicas o privadas con objetos o proyectos relacionados con logística.
Responsables del Transporte del personal para el desarrollo de las actividades programadas dentro el contrato.	1	Mínimo: Basica Primaria, con curso en manejo defensivo de vehiculos automotores con minimo 40 horas de formación, mecanica basica automotriz minimo 50 horas de formación, certificados por una entidad autorizada por el Ministerio de Educación , con certificado de manipulacion de alimentos vigente	Deberá certificar como mínimo 2 años de experiencia como conductor de transporte terrestre automotor, para esto se verificara en el RUNT su experiencia como conductor.	Mínimo (01) año de experiencia laboral con entidades públicas o privadas con objetos o proyectos relacionados con logística.

PERSONAL ENCARGADO DE LA LÍNEA DE CAPACITACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LINEA DE CAPACITACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
Funciones	**Cantidad**	**Formación Académica**	**Experiencia General Profesional**	**Experiencia Específica Laboral**

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co

Profesional encargado del desarrollo de las reunones, talleres y capacitaciones requeridas en el contrato derivado del presente proceso de selección.	1	Profesional con mínimo Titulo profesional en Psicologia o areas afines.	Experiencia General Profesional: Mínimo: *Ocho (08) meses de* experiencia profesional a partir de la expedicion de Tarjeta Profesional con resolución de la secretaria de salud donde autoriza ejercer la profesión	Experiencia laboral en capacitaciones con comunidades minimo 6 meses.
LÍNEA DE COMUNICACIÓN				
Profesional encargado del diseño y elaboracion de piezas graficas y escritas, campañas informativas, radiales y de tv. Este profesional tambien debe coordinar el diseño para la elaboracion de los chalecos, camisitas y gorras requeridas en el contrato derivado del presente proceso de selección.	1	Profesional en Comunicación Social con énfasis en Comunicación Comunitaria. Con formación académica adicional en comunicación digital.	Diez (10) años de experiencia profesional contados apartir de obtencion del titulo profesional.	Experiencia laboral certificada como comunicador social con minimo de cinco (5) años.

REQUISITOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA EL PERSONAL REQUERIDO

1. Fotocopia de tarjeta profesional (cuando aplique).
2. Fotocopia del diploma o acta de grado (cuando aplique).
3. Antecedentes Disciplinario de la Profesión (cuando aplique).
4. Fotocopia del documento de identidad.
5. Hoja de vida, respaldada por las certificaciones que acrediten el tiempo de experiencia y formación académica.
6. Carta de disponibilidad para la ejecución del contrato debidamente diligenciada y firmada por personal propuesto

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia - Caquetá

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

1.3. ECONÓMICO

SERVICIO DE LOGÍSTICA.

El servicio de logística y eventos se enmarca en dos conceptos: (i) catering, entendido como el suministro de alimentación y personal de servicio en un evento y (ii) logística, entendido como el conjunto de bienes y servicios que definen el tipo de evento (instalaciones, menaje, decoración, equipos de audio y sonido, personal de limpieza, mesas, sillas, música, iluminación, transporte, alojamiento, entre otros), lo cual permite atender la organización y gestión de aquellos eventos que se requieran para el cumplimiento de los objetivos misionales e institucionales.

El servicio de Logística y Eventos se considera un campo bastante extenso dado que se encuentra sujeto a las condiciones particulares del cliente. No obstante, parte de la premisa que debe garantizar el suministro de alimentación y personal de servicio de acuerdo con el tipo de evento y la cantidad de asistentes. Adicional a lo anterior, el cliente ajusta el servicio de acuerdo con la necesidad particular, adicionando una serie de bienes y servicios que permitan cumplir a cabalidad con el objeto del evento, tales como: instalaciones, menaje, decoración, equipos de audio y sonido, personal de limpieza, mesas, sillas, música, iluminación, transporte, alojamiento, entre otros.

Transporte de pasajeros.

De acuerdo al análisis realizado por Colombia Compra eficiente dentro del proceso para la prestación del servicio de Transporte Especial de Pasajeros, el transporte urbano e interurbano de pasajeros en Colombia ha sido tradicionalmente manejado por una gran cantidad de empresas comerciales del sector privado. Por regla general, los organismos de control asignan rutas a las diferentes empresas, las cuales sirven de rutas en ciudades y entre ellas, utilizando para el efecto vehículos de variada capacidad: desde buses y busetas, hasta microbuses y automóviles colectivos.

En los medios rurales, se extiende el servicio con chivas, camperos y camionetas, colectivos. A diferencia del transporte de carga, donde los empresarios contratan servicios logísticos y vehículos de la libre oferta transportadora para los movimientos, en el caso del transporte de pasajeros prima la figura de la empresa de afiliación, de la cooperativa, o de cualquier forma de asociación, dificultándose más la gestión estatal y optimización del servicio de transporte de pasajeros.

ALQUILER DE EQUIPOS Y AYUDAS AUDIOVISUALES

De acuerdo con los análisis sectoriales realizados por EMIS, el sector de tecnología en Colombia depende en gran medida de la importación de equipos, piezas y hardware, por lo que resulta ser un mercado sensible a tasas de cambios e influencias económicas internacionales como tratados de libre comercio o acuerdos comerciales. Los modelos de negocio del sector de computadores y periféricos en cuanto a la cadena de elaboración y distribución de sus componentes han permitido que ingresen nuevos actores a nivel nacional, ya sea, como fabricantes (Hardware, Software, aplicaciones, plataformas, entre otras), distribuidores mayoristas, distribuidores minoristas o canales de distribución. La evolución de la industria ha permitido que tanto los países desarrollados como los países en desarrollo promuevan nuevos empleos y contribuyan con el conocimiento tecnológico de los distintos sectores que conforman las TIC.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co

Clasificación económica

El presente estudio se enmarcará el sector comercio que se identifican así: según la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas 4921 Transporte de pasajeros, 5511 Alojamiento en hoteles, 7730 Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p. que incluye:

• El alquiler o el arrendamiento de vehículos de pasajeros con conductor.

• El servicio de alojamiento suministrado en unidades constituidas por habitaciones (independiente de su nombre comercial) y que cumplen con las siguientes características básicas: prestación de servicios mediante contrato de hospedaje día a día con un plazo inferior a 30 días o a través del sistema de tiempo compartido (sistema mediante el cual una persona natural o jurídica adquiere, a través de diversas modalidades, el derecho de utilizar, disfrutar y disponer, a perpetuidad o temporalmente, de una unidad inmobiliaria turística o recreacional por un periodo de tiempo en cada año), servicio de recepción, botones y camarera, habitaciones debidamente dotadas, con baño privado, áreas sociales, restaurante, bar y servicios complementarios de acuerdo con su ubicación geográfica y requerimientos del usuario, por ejemplo, el servicio tipo Resort.

• El alquiler y arrendamiento con fines operativos de maquinaria y equipo de oficina sin operadores: - Computadoras y equipo periférico. - Máquinas copiadoras, máquinas de escribir y procesadores de palabras. - Máquinas y equipo de contabilidad: cajas registradoras, calculadoras electrónicas, entre otros. - Muebles para oficina. Esta clase incluye también las siguientes actividades

Agentes que componen el sector:
Los operadores de Eventos se pueden clasificar según su especialización en servicios logísticos, técnicos y creativos tal y como se describe a continuación:

	Servicios			
	Operación logística	Servicios técnicos	Servicios creativos y conceptuales	Descripción
Productoras de eventos				• Empresas con personal especializado en conceptualización, desarrollo, comunicación y comercialización de artistas dedicadas a producción de eventos de gran formato como conciertos, festivales, entre otro
Agencias de publicidad y BTL				• Empresas con experiencia en comunicación y diseño. Algunas se especializan en la materialización de los diseños (construcción de stands, impresión de piezas, etc..). Enfocadas en lanzamientos de marca, activaciones, etc..
Operadores logisticos de eventos				• Empresas especializadas en ejecución y operación de eventos. Tienen poco personal directo y subcontratan proveedores y personal según necesidades del evento
Operadores técnicos				• Empresas propietarias de equipos técnicos como iluminación, sonido, fuentes de energía, pantallas, y estructuras (tarima, sobretarima, trimallas)
Operadores de locaciones				• Empresas que planean y ejecutan eventos con el objetivo de Incrementar la ocupación de sus áreas ej..: Hoteles, centros de convenciones, restaurantes, etc..

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co

1.4. GREMIOS Y AGENTES DEL SECTOR.

AIFEC: Es una asociación sin ánimo de lucro que agrupa aquellas empresas públicas y Privadas que intervienen en la realización de Ferias, Congresos, Convenciones y en general actividades afines, comprometida con el desarrollo del sector teniendo por objeto ofrecer excelencia y calidad en la prestación del servicio bajo marcos legales nacionales e Internacionales.

ANDI: La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa. Fue fundada el 11 de septiembre de 1944 en Medellín y, desde entonces, es el gremio empresarial más importante de Colombia.

FEDELOG - Federación Colombiana de Logística: agrupa la comunidad de profesionales vinculados al mundo de las actividades logísticas en Colombia.

ASOTRANS-La Asociación Nacional de Transportadores: es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, de carácter gremial, integrada por empresas de transporte terrestre de pasajeros, que trabaja por la defensa, el desarrollo y el fomento de los intereses de la industria del transporte público por carretera, aportando al desarrollo social y económico del país, por medio de la asesoría, vinculación, interlocución, divulgación de normas, organización de convenciones transportadoras, seminarios foros y talleres, dirigidos a mejorar el nivel técnico y profesional del talento humano que se desempeña en el sector.

ICCA - Asociación Internacional de Congresos y Convenciones: la Asociación Internacional de Congresos y Convenciones, representa a los principales proveedores mundiales en el manejo, transporte y alojamiento de reuniones y eventos internacionales, cuenta con más de 1,100 compañías y organizaciones miembros en casi 100 países en todo el mundo. Desde su creación hace 55 años, ICCA se especializa en el sector de reuniones de asociaciones internacionales, que ofrece datos del sector, canales de comunicación y oportunidades de desarrollo empresarial.

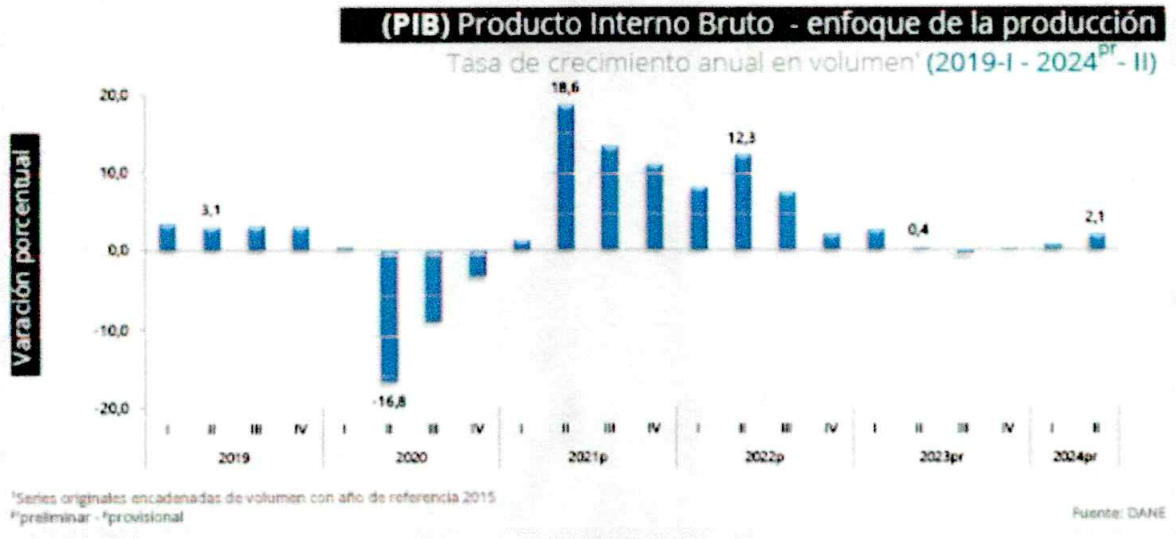
COTELCO - Asociación hotelera y turística en Colombia: es la Asociación Hotelera y Turística de Colombia, fundada el 14 de junio de 1954 por un grupo de empresarios hoteleros en la ciudad de Barranquilla. En ese momento la Asociación se fundó con la presencia de 19 hoteles del país, hoy contamos con cerca de 1000 empresas aliadas. COTELCO tiene presencia en 23 departamentos a nivel nacional.

INDICADORES MACROECONOMICOS.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia - Caquetá



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ✓ Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- ✓ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- ✓ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ✓ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- ✓ Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- ✓ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

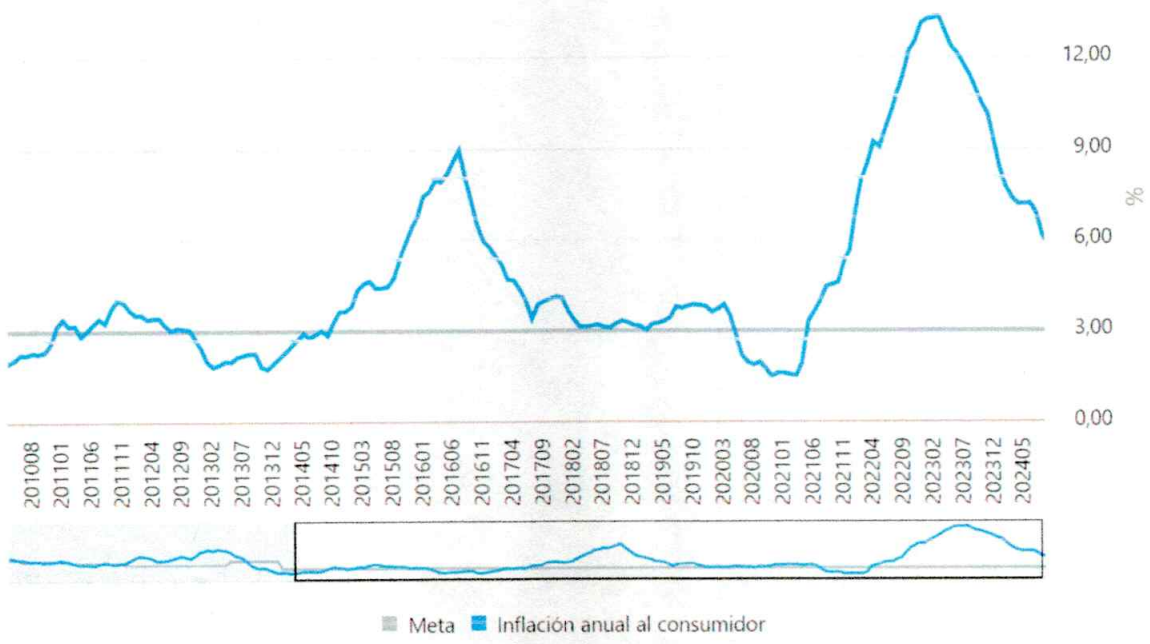
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

La inflación se define como la variación porcentual del IPC entre dos periodos. En particular la inflación anual se mide tomando el IPC de un mes y calculando su variación frente al dato del mismo mes del año anterior.

Nota: De acuerdo con el literal j) del artículo 2 del Decreto 3167 de 1968 le corresponde al DANE "Establecer índices de precios a nivel del productor, del distribuidor y del consumidor (....)", y el literal i) del numeral 1 del artículo 2 del Decreto 262 de 2004 según el cual el DANE debe "certificar la información estadística, siempre que se refiera a resultados generados, validados y aprobados por el Departamento".

Inflación anual del IPC: 5,81%, septiembre de 2024



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co

ÍNDICE DE COSTOS DEL TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE PASAJEROS – ICTIP

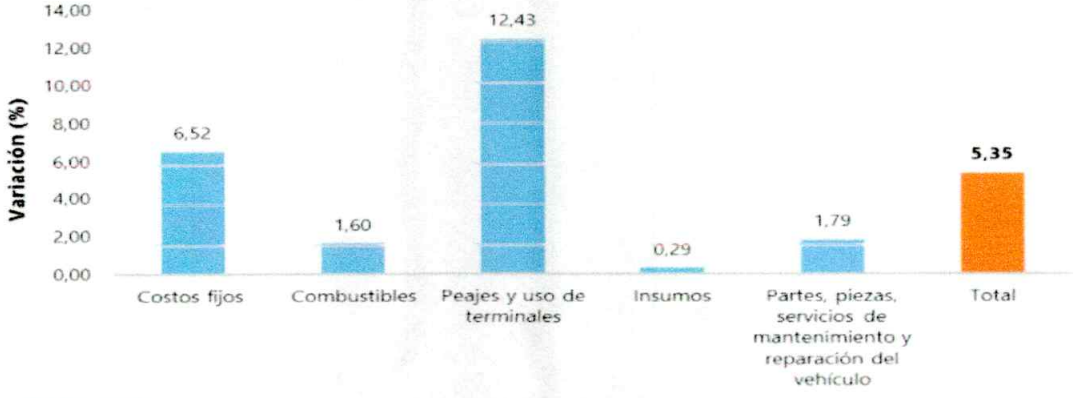
El Índice de Costos del Transporte Intermunicipal de Pasajeros – ICTIP, permite medir las variaciones promedio de precios de un conjunto representativo de bienes y servicios necesarios, para garantizar la movilización de un vehículo prestador del servicio del transporte intermunicipal de pasajeros en el país, a lo largo del tiempo. Es un indicador especializado que permite la toma de decisiones por parte de entidades del gobierno y empresas privadas del sector.

Después de continuas mesas de trabajo con el Ministerio de Transporte, el DANE suscribió el Convenio Interadministrativo 136 de 2015, que le permite entre otros, sumar esfuerzos con el Ministerio para producir información básica relacionada con el sector del transporte intermunicipal de pasajeros y aplicar el diseño del ICTIP. A partir de enero de 2017 el DANE publica el Índice de Costos de Transporte Intermunicipal de Pasajeros (ICTIP), con resultados del IV trimestre de 2016.

La metodología de diseño del ICTIP atiende las recomendaciones internacionalmente aceptadas para el desarrollo de este tipo de indicadores. La base del índice es el cuarto trimestre de 2015, y su periodicidad de difusión es trimestral. Los usuarios pueden acceder a la información mediante la página WEB del DANE.

Índice de Costos del Transporte Intermunicipal de Pasajeros – ICTIP Primer trimestre 2024

Gráfico 1: Variación trimestral del ICTIP, según grupos de costos
Total, nacional
Primer trimestre 2024



Fuente: DANE, ICTIP.

Variación y contribución trimestral por grupos de costos

En el primer trimestre (enero-marzo) de 2024, el ICTIP presentó una variación trimestral de 5,35%, en comparación con el cuarto trimestre (octubre-diciembre) de 2023. Peajes y uso de terminales (12,43%) y Costos fijos (6,52%) registraron variaciones por encima del promedio nacional. Por otra

parte, los grupos artes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación (1,79%), Combustibles (1,60%) e Insumos (0,29%) presentaron variación por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. ICTIP Variación trimestral según grupos de costos
Primer trimestre (enero-marzo) 2023 – 2024

Grupo de costos	Peso %	2024		2023	
		Variación %	Contribución Puntos porcentuales	Variación %	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles	31,00	**1,60**	**0,45**	1,54	0,44
Insumos	8,78	**0,29**	**0,03**	4,90	0,49
Costos fijos	32,99	**6,52**	**2,29**	8,60	3,01
Peajes y uso de terminales	20,39	**12,43**	**2,46**	6,83	1,35
Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparacion del vehiculo	6,84	**1,79**	**0,12**	5,24	0,35
Total	**100,00**	**5,35**	**5,35**	**5,65**	**5,65**

Fuente: DANE, ICTIP.

El mayor aporte a la variación trimestral del ICTIP (5,35%), se registró en el grupo de Peajes y uso de terminales, el cual aportó 2,46 puntos porcentuales.

Variación y contribución trimestral por clases de costos

Por clases de costos, al comparar el primertrimestre (enero-marzo) de 2024con el cuarto trimestre (octubre-diciembre) de 2023, los principales aportes positivos a la variación trimestral fueron: Mano de obra conductor(es) y ayudante(s) (11,83%), Peajes (14,78%), Uso de terminales (9,47%) y Combustibles (1,60%).

Tabla 1. ICTIP Variación y contribución trimestral según las principales clases de costos
Primer trimestre (enero-marzo) 2024

Clases de Costos	Variación Trimestral (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Mano de obra conductor(es) y ayudante(s)	11,83	2,32
Peajes	14,78	1,63
Uso de terminales	9,47	0,83
Combustibles	1,60	0,45
Seguros	8,10	0,25
Servicios de mantenimiento y reparación del motor, inyección, caja de velocidades, embrague y dirección	3,97	0,06
Servicios de estación	3,82	0,05
Impuestos y revisiones	8,69	0,03
Servicios de mantenimiento y reparación de los frenos y eléctricos	3,62	0,02
Lubricantes	0,52	0,01

Fuente: DANE, ICTIP.

Variación y contribución anual por grupos de costos

En el primer trimestre (enero-marzo) de 2024, el ICTIP presentó una variación anual de 6,15% en comparación con el primer trimestre (enero-marzo) de 2023. El grupo Peajes y uso de terminales (12,19%) es el único grupo que registró variación por encima del promedio nacional. Por otra parte, los grupos Combustibles (6,10%), Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación (5,73%), Costos fijos (4,46%) e Insumos (0,56%) presentaron variaciones por debajo del promedio nacional.

Cuadro 2. ICTIP Variación y contribución anual según grupos de costos
Primer trimestre (enero-marzo) 2023 - 2024

Grupo de costos	Peso %	2024		2023	
		Variación %	Contribución Puntos porcentuales	Variación %	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles	31,00	**6,10**	**1,67**	4,24	1,25
Insumos	8,78	**0,56**	**0,06**	20,67	1,90
Costos fijos	32,99	**4,46**	**1,61**	19,74	6,66
Peajes y uso de terminales	20,39	**12,19**	**2,44**	6,83	1,44
Partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparacion del vehiculo	6,84	**5,73**	**0,38**	14,40	0,95
Total	**100,00**	**6,15**	**6,15**	**12,19**	**12,19**

Fuente: DANE, ICTIP.

El mayor aporte a la variación anual del ICTIP (6,15%) se registró en el grupo de Peajes y uso de terminales, el cual aportó 2,44 puntos porcentuales.

Variación y contribución anual por clases de costos

Por clases de costos, al comparar el primertrimestre (enero-marzo) de 2024con el primertrimestre (enero-marzo) de 2023, los principales aportes positivos a la variación anual fueron: Mano de obra conductor(es) y ayudante(s) (12,05%), Combustibles (6,10%), Peajes (14,33%), Uso de terminales (9,47%) y Seguros (10,32%).

Tabla 2. ICTIP Variación y contribución anual según principales clases de costos
Primer trimestre (enero-marzo) 2024

Clases de Costos	Variación Anual (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Mano de obra conductor(es) y ayudante(s)	12,05	2,38
Combustibles	6,10	1,67
Peajes	14,33	1,60
Uso de terminales	9,47	0,84
Seguros	10,32	0,31
Servicios de mantenimiento y reparación del motor, inyección, caja de velocidades, embrague y dirección	9,40	0,13
Lubricantes	5,11	0,13
Servicios de estación	9,44	0,12
Filtros	4,32	0,05
Impuestos y revisiones	9,73	0,04

Fuente: DANE, ICTIP.

Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA)

En el total nacional, para agosto de 2024 se presentaron las siguientes variaciones anuales:

- Ingresos reales -2,1% explicado principalmente por Cartagena (-2,5%), Antioquia (-4,6%) y Región Costa Caribe (-3,7%).
- Personal ocupado -1,3% explicado principalmente por Región Santanderes (-6,4%), San Andrés y Providencia (-5,0%) y Bogotá D.C. (-1,5%)
- Salarios reales 2,3% explicado principalmente por Región Costa Caribe (5,4%), Bogotá D.C. (1,4%) y Cartagena (0,8%).

Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA)

Variación anual y contribución de los ingresos reales, personal ocupado y salarios reales (porcentaje y puntos porcentuales)
Total nacional y 12 regiones
Agosto 2024ᵖ / agosto 2023

Dominio geográfico	Ingresos reales		Personal ocupado		Salarios reales	
	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
Total nacional	-2,1		-1,3		2,3	
Bogotá D.C.	-0,3	-0,1	-1,5	-0,3	1,4	0,6
Cartagena	-2,5	-0,6	0,9	0,2	0,8	0,6
Región Central	-5,7	-0,3	-2,7	-0,2	1,8	0,1
Región Costa Caribe	-3,7	-0,4	-1,8	-0,3	5,4	0,8
Región Eje Cafetero	-6,8	-0,3	-4,1	-0,2	6,7	0,1
Antioquia	-4,6	-0,6	-0,4	0,0	1,8	0,3
San Andrés y Providencia	6,1	0,4	-5,0	-0,3	-3,1	-0,7
Región Pacífico	3,1	0,2	2,2	0,1	2,1	0,3
Región Santanderes	-3,9	-0,1	-6,4	-0,3	5,1	-0,1
Región Llanos Orinoquía	7,3	0,1	0,6	0,0	8,3	0,2
Golfo Morrosquillo y Sabana	-6,4	-0,1	2,5	0,0	4,7	0,1
Región Amazonía	-14,7	-0,1	-3,1	0,0	0,9	0,0

Fuente: DANE, EMA.

Regiones: Bogotá DC, Cartagena, Región Central (Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima), Región Costa Caribe (Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena), Región Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda), Antioquia, San Andrés y Providencia, Región Pacífico (Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó), Región Santanderes (Santander y Norte de Santander), Región Llanos Orinoquía (Meta, Casanare, Arauca y Vichada), Región Golfo Morrosquillo y Sabana (Bolívar, Córdoba y Sucre), Región Amazonía (Amazonas, Caquetá, Guainía, Putumayo, Guaviare y Vaupés).

En el total nacional, para el período comprendido entre enero y agosto 2024 frente al mismo periodo del año 2023, la variación año corrido de los ingresos reales fue -5,5%, la del personal ocupado -0,4% y la del salario per cápita real 2,4%.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co

1.5. REGULATORIO.

LEGALES	
REFERENTE NORMATIVO	DESCRIPCIÓN
Ley 80 de 1993	"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública". que consagra los principios de transparencia, economía y responsabilidad, los cuales se deben tener en cuenta al momento de adelantar las actuaciones contractuales de las entidades estatales, para buscar de esta forma el cumplimiento de sus fines, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.
Ley 389 de 1997	"Por la cual se modifican los artículos 1036 y 1046 del Código de Comercio"
Ley 418 de 1997 (En especial artículos 90 a 95)	"Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones"
Ley 489 de 1998	"Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la C. P.N. y se dictan otras disposiciones".
Ley 599 de 2000	"Por el cual se expide el Código Penal".
Ley 610 de 2000	"Por la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías".
Ley 617 de 2000	"Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la ley orgánica de presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan norma para la racionalización del gasto público nacional".
Ley 678 de 2001	"Por medio de la cual se reglamenta la determinación de responsabilidad patrimonial de los agentes del Estado a través del ejercicio de la acción de repetición o de llamamiento en garantía con fines de repetición".
Ley 734 de 2002	"Por la cual se expide el Código Disciplinario Único".
Ley 789 de 2002	"Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo".
Ley 816 de 2003	"Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la Contratación Pública"
Ley 819 de 2003	"Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones".
Ley 828 de 2003	"Por la cual se expiden normas para el Control a la Evasión del Sistema de Seguridad Social".
Ley 905 de 2004	*"Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones"*
Ley 996 de 2005	"Por medio de la cual se reglamenta la elección de Presidente de la República, de conformidad con el artículo 152 literal f) de la Constitución Política de Colombia, y de acuerdo con lo establecido en el Acto Legislativo 02 de 2004, y se dictan otras disposiciones"
Ley 1150 de 2007	"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".
Ley 1238 de 2008	"Por medio de la cual se ordena la disposición gratuita de los certificados de antecedentes disciplinarios y judiciales para todos los efectos legales."
Ley 1437 de 2011	"Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"
Ley 1454 de 2011	"Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones"

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co

Ley 1474 de 2011	"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"
Ley 1527 de 2012	"Por medio de la cual se establece un marco general para la libranza o descuento directo y se dictan otras disposiciones"
Ley 1551 de 2012	"Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los Municipios"
Ley 1563 de 2012	"Por medio de la cual se expide el Estatuto de Arbitraje Nacional e Internacional y se dictan otras disposiciones"
Ley 1753 de 2015	"Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2014-2018 "Todos por un nuevo país""
	Manuales de Colombia Compra Eficiente
	Demás normas que modifiquen, adicionen o reglamenten las anteriores.

Dentro de las actividades principales del PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA (PDA) y en el marco del Decreto 1425 de 2019, es la de gestionar a nivel departamental los asuntos relacionados con el sector de agua potable y saneamiento básico como representante del Gobernador cuando el departamento lo requiera, así como, prestar asistencia a los municipios y distritos del departamento, vinculados a los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA), en los temas relacionados con el acceso sostenible a agua potable y saneamiento básico en la zona urbana y rural. Así mismo se tiene que la asistencia administrativa, financiera, comercial, técnica, operativa, social y jurídica para la implementación por parte de los municipios y distritos de los esquemas que permitan el aseguramiento en la prestación de los servicios en un municipio o grupo de municipios o distritos del departamento, de acuerdo con lo aprobado por el Comité Directivo del que trata el artículo 2.3.3.1.2.4.

El Plan de Gestión Social constituye una herramienta para la asistencia técnica de Capacitación y Socialización, en el componente de Manejo Empresarial de los Servicios Públicos Domiciliarios de Agua y Saneamiento Básico y en el marco de los Planes Departamentales de Agua – PDA Decreto 3200 de 2008 , el cual fue derogado por el Decreto 2246 de 2012 , compilado en el Decreto 1077 de 2015, el cual fue subrogado parcialmente por el Decreto 1425 de 2019, "Por el cual se subroga el capítulo 1, del título 3, de la parte 3, del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, con relación a los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento"

El Decreto 1077 de 2015 en el artículo 2.3.3.1.5.6. define el Plan Gestión Social en lo siguientes términos:

"Es el documento que contiene el conjunto de programas y proyectos a través de los cuales los diferentes actores municipales, distritales y regionales con competencia en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo desarrollan los procesos de gestión social frente a la prestación de los mismos, formulados con base en el diagnóstico de la situación actual que se realiza en el Plan Aseguramiento de la Prestación.

Este documento deberá contener, entre otros, los objetivos generales, el alcance, las metas e indicadores que se pretenden alcanzar con su ejecución en cada municipio o distrito, así como, las actividades, productos, presupuesto y cronograma requeridos, de conformidad con los criterios que defina el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio".

El Plan de Gestión Social deberá contar como mínimo con tres líneas de trabajo, así:

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co

1. Participación Ciudadana. Busca Fortalecer los mecanismos de participación, las capacidades y competencias locales para comprometer a todos los actores a hacerse responsables de la gestión en torno al uso, cuidado y sostenibilidad de la infraestructura y lo relativo a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de igual manera.

2. Comunicación. Busca Difundir, informar y generar por medio de los mecanismos de comunicación información asertiva, para dar a conocer a la comunidad del departamento sobre cada una de las obras que se lleven a cabo y de esta manera garantizar la transparencia y el control social, mediante la divulgación y el acceso a la información actualizada de las obras de agua potable y saneamiento básico implementados desde el PDA- Caquetá.

3. Capacitación. Fortalecer las capacidades y competencias comunitarias e institucionales para generar la apropiación y participación en la construcción de una cultura que propenda al cuidado, uso racional y eficiente de los recursos hídricos y naturales, así mismo educar a las comunidades sobre el buen manejo y disposición final de residuos.

Adicionalmente, el Plan de Gestión Social debe formularse en coordinación con las actividades desarrolladas en los procesos de aseguramiento de la prestación, y debe incluir, el acompañamiento social a programas especiales, entre otros; agua y saneamiento en casa-conexiones intradomiciliarias-; y proyectos de abastecimiento de agua en zona rural en el marco de alianzas estratégicas entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y organismos de cooperación.

1.6. ANÁLISIS DEL PRODUCTOS DE INDUSTRIA NACIONAL.

De conformidad con la consulta del Registro de Productores de Bienes Nacionales, realizada en fecha 01 de octubre de 2024 se determinó que los bienes relevantes para el desarrollo del contrato de prestación de servicios no se encuentran incluidos en dicho registro de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015. Por tal motivo, se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el ochenta por ciento (80%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

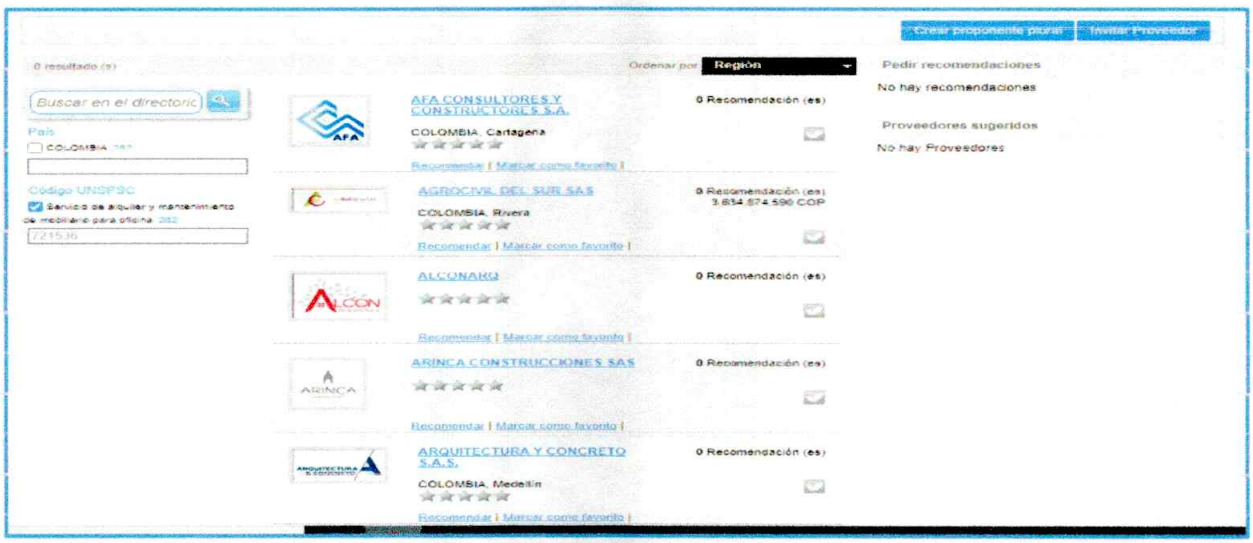
QUIEN VENDE U OFERTA EL BIEN O SERVICIOS

Para identificar los posibles proveedores se realizó un estudio a nivel nacional, de acuerdo a la información extraída de la base de datos de CONFECAMARAS (RUES) con la Actividad económica equivalente , e información de los diferentes procesos del SECOP I y II con el objeto similar para la prestación de servicios logísticos, tomando una muestra aleatoria de las empresas que ofrecen los servicios requeridos para el presente proceso contractual, verificando que estas empresas contaran con las actividades económicas 4921 Transporte de pasajeros, 5511 Alojamiento en hoteles, 7730 Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p. y los códigos UNSPSC descritos en el presente documento, la muestra aleatoria comprende 20 empresas a nivel nacional que poseen la actividad principal coherente con el objeto del proceso actual:

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co

EJEMPLO PARA LA MUESTRA:





NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co



No.	NOMBRE O RAZON SOCIAL EMPRESA	NIT/CEDULA	RUP
1	SERVICIOS PETROLEROS Y TRANSPORTE ESPECIAL SERPETRANS S,A,S	900756615	4465
2	COOPSERVINTES CTA	810004561-1	2061
3	ZIDCAR SAS	900310208-1	70558896
4	SERVI - UNIDAS S,A,S,	890935855 - 2	33349
5	TRANDECOL S,A,S	900724450-3	70559363
6	ASOCIACION OPORTUNA OPERACIONES	900824560-4	2467
7	FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES	77194260-0	
8	GRUPO GALINDO RESTREPO S,A,S	900998008 - 6	3864
9	GRUPO EMPRESARIAL GAVA S,A,S,	900845290-0	168601
10	FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO - FDE	900644468 - 1	122440
11	VISION BTL SAS	900056779-4	34003
12	FUNDACION DE APOYO SOCIAL PARA LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO	901438733 - 1	129959
13	FUNDACION SOY COLOMBIA	900718032-3	46196
14	RODRIGUEZ MARTINEZ RODRIGO	4616353-4	132052
15	M&F CATERING, SERVICIOS Y EVENTOS SAS	900411336-8	18430
16	JORGE LUIS LACHARME CORRALES	10776775-6	10776775
17	FUNDACION IMPACTO RECREACION	900587343-5	S0016736
18	CONVETUR S A S	830043969-7	31877
19	AMERICAN OUTSOURCING S A	830068850 - 8	25502
20	SEQUEDA PUERTO BRANDON LUIS	1090491387-9	4626
21	LONA GROUP S A S	900667707 - 6	62226
22	GONZALEZ CAMPO TERESA DE JESUS	45438408	331
23	DELGADO MENDOZA ROCIO DEL PILAR	37893838-0	4146
24	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL DE COLOMBIA-FUNDECOLDES	900694998-7	1778
25	SERVICAQUETA SOLUCIONES SAS	901046388	1710
26	LOGISTICA Y EVENTOS EXPERIENCIAL S,A,S	900149418	45330
27	SEVAL LOGISTICA S A S	900755015-5	60383

No.	NOMBRE O RAZON SOCIAL EMPRESA	NIT/CEDULA	RUP
28	LOGISTICA GFG S,A,S	900873809	64333
29	PUBBLICA S A S	800064773	48579
30	JAM LOGISTICA Y SERVICIOS S,A,S	901044158	1780
31	INGENIERIAS MÓNACO ZOMAC S,A,S	901159195	1663
32	ENLACE 7 S,A,S,	900508373	45036
33	DOUGLAS TRADE S A S	830078025	31223
34	SOIC CONSULTING S,A,S,	900889749 - 8	92768
35	ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTO S,A,S	900150640	49279
36	HECTOR EDUARDO OSPINA SÁNCHEZ	96342764	45426
37	HORIZONTES FUNDACION	900114253-1	1260
38	PIDAMOS MARKETING TOTAL S,A,S,	830076044	51680
39	CORPORACION PLANET FOR LIVE	900833440	1635
40	GRUPO EMPRESARIAL GINEBRA ZOMAC S,A,S	901459293	1892
41	PRODUCCION DE EVENTOS 911 SAS	900199025	45058
42	LOGISTICA DE COLOMBIA SAS LOGISCOL SAS	900797151	59570
43	A & C LOGISTICA & PRODUCCION DE EVENTOS LTDA	9002273542	52159
44	MAKROEVENTOS COLOMBIA LTDA,	900701729	59966
45	PROFESIONALES EN LOGÍSTICA LTDA,	8300830164	35381
46	CHISTIAN LEONARDO FIEERO FIGUEROA	891190346	59570
47	FUNDACION TEJIDO SOCIAL ORG	900262492-9	3892
48	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA SIGLA ADIFCOL	900216251-5	54984
49	CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS SAS	900557865	54386
50	ROYAL PARK SAS	800184306	46314

DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente identificó la cadena de suministro para la prestación del servicio de Logística y Eventos, tal como se muestra a continuación:



Fuente: elaboración Colombia Compra Eficiente

1. Identificación de la necesidad: En la primera etapa de la cadena de suministro, el proveedor debe identificar la necesidad del cliente para desarrollar el evento conforme a sus requerimientos. Para ello, el Proveedor debe identificar aspectos como: tipo de evento (objetivo), cantidad de personas, presupuesto, lugar del evento, productos y servicios requeridos (alimentación, servicio de personal, menaje, sillas – carpas - tarimas y mesas, iluminación, sonido, internet, impresión, decoración, ayudas audiovisuales, salones, música, mobiliario, animación, alojamiento, transporte, etc.), montaje y desmontaje, entre otros.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co

2. Planeación del evento: En la segunda etapa de la cadena de suministro, el proveedor define las características del evento conforme a las necesidades planteadas por el cliente. Así mismo, identifica los productos y servicios que puede ofrecer directamente y cuáles deben ser subcontratados; teniendo en cuenta el alcance del evento requerido por el cliente.

3. Ejecución del evento: En la tercera etapa de la cadena de suministro, el proveedor garantiza que el desarrollo del evento se lleve a cabo conforme a los requerimientos del cliente.

4. Finalización del evento: La cuarta etapa de la cadena de suministro garantiza el desmontaje del evento, el servicio de limpieza y la entrega de las instalaciones en las condiciones bajo las cuales se entregó inicialmente.

2.1. VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO.

Existen al menos quince empresas ubicadas en el Departamento del Caquetá de reconocida trayectoria en el sector, con experiencia en la organización y desarrollo de actividades en el marco de eventos, encuentros y/o convenciones, quienes podrán atender el proceso de selección que adelanta la Gobernación.

El valor estimado del contrato se estableció a partir del valor presupuestado para cada actividad y del presupuesto aprobado para cada línea del Plan de Gestión Social del Plan Departamental de Aguas del Caquetá de manera conjunta con la Subdirección de Gestión Empresarial del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico del Ministerio de Vivienda y Ciudad y Territorio aprobó el cronograma de trabajo del PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PDA CAQUETÁ 2024, el cual, cuenta con tres (03) líneas, cada una con valores independientes así: **Línea de Capacitación** por la suma de SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($76.400.000=), **línea de Comunicación** con una cuantía de TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($38.000.000=) y la **línea de participación ciudadana** por el valor de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000=), para un total de **CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($132.400.000=) M/cte.** (Según documento adjunto que hace parte integral del presente estudio previo, aprobado por el Ministerio de Vivienda y Ciudad y Territorio, el Gestor PDA Caquetá y la Coordinadora del PDA Caquetá).

Dicho presupuesto se basó en las cotizaciones realizadas a tres (3) proveedores del Departamento del Caquetá prestas los servicios objeto del presente proceso de selección; previo a la formulación del PLAN DE GESTION SOCIAL vigencia 2024.

Para determinar el valor del presente proceso de selección, la entidad realizo tres (3) cotizaciones con proveedores del mercando que ofrecen los servicios, bienes y elementos objeto del presente estudio, donde se tomó como referencia el valor unitario de cada ítem, la sumatoria de los mismos y como resultado final la división por el número total de cotizaciones realizadas; como se muestra a continuación:

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co

			SERGIO A. SANCHEZ DVS SERVICIOS Y SUMISTROS		CRISTIAN LEONARDO FIERRO SYSTEM KLASSE		INGESERVIAMAZONIA ISA ZOMAC S.AS.		PROMEDIO	
ITEM	PRODUCTO	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TALLER DE CAPACITACION A LÍDERES COMUNITARIOS, AUTORIDADES LOCALES, ORGANIZACIONES DE BASE COMUNITARIA Y DEMÁS ACTORES EN TORNO DENTRO DE LA ESTRATEGIA JORNADAS EDUCATIVAS EN AGUA Y SANEAMIENTO	10	$ 850.000,00	$ 8.500.000,00	$ 750.000,00	$ 7.500.000,00	$ 800.000,00	$ 8.000.000,00	$ 800.000,00	$ 8.000.000,00
2	TALLER DE CAPACITACION A DOCENTES DE BÁSICA SECUNDARIA DENTRO DE LA ESTRATEGIA JORNADAS EDUCATIVAS EN AGUA Y SANEAMIENTO	3	$ 800.000,00	$ 2.400.000,00	$ 800.000,00	$ 2.400.000,00	$ 800.000,00	$ 2.400.000,00	$ 800.000,00	$ 2.400.000,00
3	VISITA GUIADA A LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DENTRO DE LA ESTRATEGIA JORNADAS EDUCATIVAS EN AGUA Y SANEAMIENTO	1	$ 1.550.000,00	$ 1.550.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.450.000,00	$ 1.450.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00
4	VISITA GUIADA A LOS RELLENOS SANITARIOS DENTRO DE LA ESTRATEGIA JORNADAS EDUCATIVAS EN AGUA Y SANEAMIENTO	1	$ 1.550.000,00	$ 1.550.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.450.000,00	$ 1.450.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00
5	TALLER DEPARTAMENTAL DOCENTES DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DENTRO DE LA ESTRATEGIA CLUBES DEFENSORES DE AGUA	4	$ 950.000,00	$ 3.800.000,00	$ 1.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ 1.050.000,00	$ 4.200.000,00	$ 1.000.000,00	$ 4.000.000,00
6	ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE CDA DENTRO DE LA ESTRATEGIA CLUBES DEFENSORES DE AGUA	1	$12.000.000,00	$ 12.000.000,00	$ 11.500.000,00	$ 11.500.000,00	$ 12.500.000,00	$ 12.500.000,00	$ 12.000.000,00	$ 12.000.000,00
7	TALLERES DE CAPACITACIÓN A CUATRO (4) INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DE LA ESTRATEGIA SANEAMIENTO BÁSICO ESCOLAR Y EDUCACIÓN E HIGIENE	1	$ 5.500.000,00	$ 5.500.000,00	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
8	TALLERES DE CAPACITACIÓN A CUATRO (4) COMUNIDADES EDUCATIVAS DENTRO DE LA ESTRATEGIA SANEAMIENTO BÁSICO ESCOLAR Y EDUCACIÓN EN HIGIENE	1	$ 5.500.000,00	$ 5.500.000,00	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
9	CONCURSO INTERCOLEGIADOS DE HUERTAS ECOLOGICAS DENTRO DE LA ESTRATEGIA SANEAMIENTO BÁSICO ESCOLAR Y EDUCACIÓN EN HIGIENE	1	$20.500.000,00	$ 20.500.000,00	$ 20.500.000,00	$ 20.500.000,00	$ 19.000.000,00	$ 19.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00
10	CONMEMORAR EL DÍA INTERAMERICANO DEL AGUA – DIA 11 (PRIMER SÁBADO DE OCTUBRE), DENTRO DE LA ESTRATEGIA SANEAMIENTO BÁSICO ESCOLAR Y EDUCACIÓN EN HIGIENE	1	$15.200.000,00	$ 15.200.000,00	$ 14.800.000,00	$ 14.800.000,00	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00
11	DIAGNÓSTICO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES E IDENTIFICACIÓN DE CONDICIONES PARA APLICAR EN LA DENTRO DE LA ESTRATEGIA AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA ESCUELAS RURALES	1	$ 1.900.000,00	$ 1.900.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.100.000,00	$ 2.100.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
12	CARTILLAS	50	$ 41.000,00	$ 2.050.000,00	$ 39.000,00	$ 1.950.000,00	$ 40.000,00	$ 2.000.000,00	$ 40.000,00	$ 2.000.000,00
13	FOLLETOS	2.000	$ 900,00	$ 1.800.000,00	$ 1.100,00	$ 2.200.000,00	$ 1.000,00	$ 2.000.000,00	$ 1.000,00	$ 2.000.000,00
14	BOLSAS	120	$ 11.000,00	$ 1.320.000,00	$ 9.000,00	$ 1.080.000,00	$ 10.000,00	$ 1.200.000,00	$ 10.000,00	$ 1.200.000,00
15	AGENDAS	100	$ 41.000,00	$ 4.100.000,00	$ 39.800,00	$ 3.980.000,00	$ 40.400,00	$ 4.040.000,00	$ 40.400,00	$ 4.040.000,00
16	GORRAS	70	$ 30.000,00	$ 2.100.000,00	$ 29.000,00	$ 2.030.000,00	$ 31.000,00	$ 2.170.000,00	$ 30.000,00	$ 2.100.000,00
17	BOTILITOS	100	$ 16.000,00	$ 1.600.000,00	$ 15.000,00	$ 1.500.000,00	$ 14.000,00	$ 1.400.000,00	$ 15.000,00	$ 1.500.000,00
18	CAMISETA	70	$ 69.000,00	$ 4.830.000,00	$ 70.000,00	$ 4.900.000,00	$ 71.000,00	$ 4.970.000,00	$ 70.000,00	$ 4.900.000,00
19	CHALECOS	70	$ 69.000,00	$ 4.830.000,00	$ 70.000,00	$ 4.900.000,00	$ 71.000,00	$ 4.970.000,00	$ 70.000,00	$ 4.900.000,00
20	MACETAS	200	$ 4.500,00	$ 900.000,00	$ 3.500,00	$ 700.000,00	$ 4.000,00	$ 800.000,00	$ 4.000,00	$ 800.000,00
21	SET ECOLOGCIO	30	$ 27.000,00	$ 810.000,00	$ 26.000,00	$ 780.000,00	$ 22.000,00	$ 660.000,00	$ 25.000,00	$ 750.000,00
22	COLORES	90	$ 9.000,00	$ 810.000,00	$ 8.500,00	$ 765.000,00	$ 9.500,00	$ 855.000,00	$ 9.000,00	$ 810.000,00
23	Campañas informativas de TV	20	$ 235.000,00	$ 4.700.000,00	$ 225.000,00	$ 4.500.000,00	$ 230.000,00	$ 4.600.000,00	$ 230.000,00	$ 4.600.000,00
24	Campañas informativas radiales	30	$ 185.000,00	$ 5.550.000,00	$ 180.000,00	$ 5.400.000,00	$ 175.000,00	$ 5.250.000,00	$ 180.000,00	$ 5.400.000,00
25	Perifoneo	30	$ 100.000,00	$ 3.000.000,00	$ 95.000,00	$ 2.850.000,00	$ 105.000,00	$ 3.150.000,00	$ 100.000,00	$ 3.000.000,00
26	VERIFICACION DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS EN LOS PUNTOS DE ATENCIÓN DENTRO DE LA ESTRATEGIA ATENCIÓN CIUDADANA	1	$ 710.000,00	$ 710.000,00	$ 690.000,00	$ 690.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00
27	INSTALACIÓN DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS EN LOS PUNTOS DE ATENCIÓN DENTRO DE LA ESTRATEGIA ATENCIÓN CIUDADANA	2	$ 345.000,00	$ 690.000,00	$ 355.000,00	$ 710.000,00	$ 350.000,00	$ 700.000,00	$ 350.000,00	$ 700.000,00
28	SOCIALIZACIÓN DENTRO DE LA ESTRATEGIA ATENCIÓN CIUDADANA	2	$ 810.000,00	$ 1.620.000,00	$ 790.000,00	$ 1.580.000,00	$ 800.000,00	$ 1.600.000,00	$ 800.000,00	$ 1.600.000,00
29	REUNIONES AVANCES DE OBRA DEL 50% DENTRO DE LA ESTRATEGIA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN.	1	$ 710.000,00	$ 710.000,00	$ 690.000,00	$ 690.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00
30	REUNIONES AVANCES DE OBRA DEL 100% DENTRO DE LA ESTRATEGIA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN.	1	$ 710.000,00	$ 710.000,00	$ 690.000,00	$ 690.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00
31	REUNIONES EXTRAORDINARIAS PARA ATENDER SITUACIONES ESPECIALES DENTRO DE LA ESTRATEGIA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN.	1	$ 1.450.000,00	$ 1.450.000,00	$ 1.350.000,00	$ 1.350.000,00	$ 1.400.000,00	$ 1.400.000,00	$ 1.400.000,00	$ 1.400.000,00
32	EJECUCIÓN DE LOS RECORRIDOS DE OBRA DENTRO DE LA ESTRATEGIA RECORRIDOS DE OBRA	2	$ 900.000,00	$ 1.800.000,00	$ 1.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 1.100.000,00	$ 2.200.000,00	$ 1.000.000,00	$ 2.000.000,00
33	CONVOCAR Y CAPACITAR A CINCO (5) LOS PRESIDENTES DE LAS J.A.C. Y LA COMUNIDAD EN GENERAL DENTRO DE LA ESTRATEGIA PROMOCIÓN DEL CONTROL SOCIAL	1	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.100.000,00	$ 2.100.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.100.000,00	$ 2.100.000,00
34	ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN SOBRE LOS COMITÉS DE CONTROL SOCIAL Y COMITÉS VEEDORES EXISTENTES DENTRO DE LA ESTRATEGIA PROMOCIÓN DEL CONTROL SOCIAL.	2	$ 800.000,00	$ 1.600.000,00	$ 750.000,00	$ 1.500.000,00	$ 700.000,00	$ 1.400.000,00	$ 750.000,00	$ 1.500.000,00
35	ACOMPAÑAMIENTO DE LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y REUNIONES CON LOS	1	$ 900.000,00	$ 900.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00

	COMITÉS DE CONTROL SOCIAL Y VEEDURÍAS CIUDADANAS DENTRO DE LA ESTRATEGIA PROMOCIÓN DEL CONTROL SOCIAL.									
36	DISEÑAR EL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL EN OBRA – PASO DENTRO DE LA ESTRATEGIA PROMOCIÓN DEL CONTROL SOCIAL.	1	$ 1.450.000,00	$ 1.450.000,00	$ 1.350.000,00	$ 1.350.000,00	$ 1.400.000,00	$ 1.400.000,00	$ 1.400.000,00	$ 1.400.000,00
37	REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN CON LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DENTRO DE LA ESTRATEGIA PROMOCIÓN DE DERECHOS ÉTNICOS	1	$ 550.000,00	$ 550.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 450.000,00	$ 450.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00
38	REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN CON LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DENTRO DE LA ESTRATEGIA PROMOCIÓN DE DERECHOS ÉTNICOS	1	$ 3.600.000,00	$ 3.600.000,00	$ 3.800.000,00	$ 3.800.000,00	$ 3.700.000,00	$ 3.700.000,00	$ 3.700.000,00	$ 3.700.000,00
TOTAL				**$ 134.790.000,00**		**$ 130.195.000,00**		**$ 132.215.000,00**		**$ 132.400.000,00**

2.2. INDICADORES FINANCIEROS

RAZON SOCIAL	NIT	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
ASOCIACION OPORTUNA OPERACIONES	900824560	3,67	0,16	519273651	0.58	0,48
GRUPO GALINDO RESTREPO S,A,S	900998008	2,70	0,35	17,72	1,01	0,64
GRUPO EMPRESARIAL GAVA S, A, S,	900845290	4,48	0,22	INDETERMINADO	0,83	0,64
FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO - FDE	900644468	5,32	0,18	52,03	0,15	0,12
VISION BTL SAS	900056779	5,54	0,18	INDETERMINADO	0,02	0,02
FUNDACION DE APOYO SOCIAL PARA LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO	901438733	4,05	0,28	45,98	0,66	0,47
FUNDACION SOY COLOMBIA	900718032	6,36	0,28	INDETERMINADO	0,36	0,26
RODRIGUEZ MARTINEZ RODRIGO	4616353	37,33	0,61	INDETERMINADO	1	0,38
M&F CATERING, SERVICIOS Y EVENTOS SAS	900411336	5,66	0,12	39,20	0,29	0,25
JORGE LUIS LACHARME CORRALES	10776775	49,84	0,02	258,19	0,46	0,44
FUNDACION IMPACTO RECREACION	900587343	8,99	0,22	INDETERMINADO	1,33	1,03
CONVETUR S A S	830043969	2,98	0,46	1.506,25	0,38	0,20
AMERICAN OUTSOURCING S A	830068850	4,48	0,15	1,96	0,07	0,06
LONA GROUP S A S	900667707	4,16	0,23	3.574,84	0,27	0,21
FUNDACION PARA EL DESARROLLO	900694998	120,30	0	1481,45	0,33	0,33

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co

SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL DE COLOMBIA-FUNDECOLDES						
SERVICAQUETA SOLUCIONES SAS	901046388	INDETERMINADO	0	573,78	0,57	0,57
LOGISTICA Y EVENTOS EXPERIENCIAL S, A, S	900149418	4,66	0,14	19,29	0,12	0,10
SEVAL LOGISTICA S A S	900755015-5	4,94	0,27	19,39	0,53	0,38
COOPSERVINTES CTA	810004561-1	4,50	0,48	18,01	0,20	0,10
SERVI - UNIDAS S,A,S,	890935855 - 2	12,68	0,25	INDETERMINADO	0,75	0,56

RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE DATOS POR FÓRMULAS DE CCE

FORMULA / INDICADOR	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
Media Aritmética	15,40	0,23	37091518,51	0,49	0,36
Mediana	4,94	0,22	49,01	0,38	0,36
Media Podada	15,40	0,22	37091518,51	0,49	0,34
Desviación Estándar	28,27	0,16	138781564,45	0,36	0,25

Índice de liquidez

Partiendo del hecho que los indicadores de liquidez miden la capacidad que tiene una empresa para afrontar sus obligaciones que impliquen desembolso de efectivo a corto plazo y es útil para la empresa porque puede establecer la facilidad o dificultad para generar efectivo y así pagar sus pasivos corrientes con el efectivo que produzcan sus activos corrientes y teniendo en cuenta que específicamente la razón corriente no es más que la verificación de la disponibilidad que tiene la empresa para cumplir sus compromisos, tanto la disponibilidad como el compromiso deben ser a corto plazo; se observa que el sector de la construcción ofrece resultados favorables en el sector de la economía.

Índice de endeudamiento

Teniendo en cuenta que la razón de endeudamiento mide la intensidad de toda la deuda a corto y largo plazo del proponente con relación a sus activos totales, adicionalmente muestra la proporción en que el proponente este financiado por terceros. A mayor índice mayor cantidad de dinero prestado por terceros y nos da como resultado el porcentaje en que se comprometen los activos de un proponente con terceros. Se puede observar que, en relación con el sector de la construcción, el grado de endeudamiento refleja una estabilidad de las empresas que conforman dicho sector, indicando de esta manera que no existe alto grado de dependencia por parte de las empresas constructoras, en cuanto a los recursos de terceros para financiarse.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co

Razón de cobertura de intereses

Teniendo en cuenta que el indicador de razón de cobertura de intereses refleja la capacidad que tiene la empresa para cumplir obligaciones Financieras adquiridas con terceros, es claro que en la medida que se produzca mayor Cobertura de Intereses, menor es la probabilidad de que las empresas incumplan sus obligaciones financieras. Por tal motivo, los datos arrojados por las cifras reportadas en el SIE por parte de las empresas del sector de la construcción permiten establecer que este sector presenta un muy buen comportamiento en este sentido, demostrando de esta manera que este sector, cuenta con un margen de maniobra que le permite a estas empresas atender sus compromisos financieros en forma adecuada.

Rentabilidad del Patrimonio

La rentabilidad del patrimonio sirve para observar cuál es el margen de rentabilidad de los propietarios con relación a su inversión representada en el patrimonio registrado contablemente.

Rentabilidad del Activo

La rentabilidad del activo muestra la eficiencia o ineficiencia en la inversión de los recursos. Representa el resultado obtenido en función de los activos utilizados, considerando que la empresa no contrajo pasivos para obtener ese resultado.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	DESCRIPCION	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	METODOLOGIA ESTADISTICA
Índice de Liquidez	Determina la capacidad que tiene un proponente de cumplir con sus obligaciones	Activo Corriente / Pasivo Corriente	**> = a 4,94**	Mediana
Índice de Endeudamiento	Muestra el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente.	Pasivo Total / Activo Total	**< = a 0,23**	Media aritmética
Razón de Cobertura de Intereses	Refleja la capacidad del proponente, en cumplir con sus obligaciones financieras	Utilidad Operacional / Gastos De Interés	**>= a 49,01**	Mediana.

INDICADORES DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

INDICADOR	DESCRIPCION	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	METODOLOGIA ESTADISTICA
Rentabilidad del Patrimonio	Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación	Utilidad Operacional / Patrimonio	>= A **0,36**	Desviación estándar

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co

	de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.			
Rentabilidad del activo	Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo.	Utilidad Operacional / Activo Total	>= A **0,25**	Desviación estándar

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.1. ADQUISICIONES PREVIAS OTRAS ENTIDADES

No. PROCESO SECOP	CM-SAPSB-00687-2023	
Modalidad de Selección	CONCURSO DE MERITOS	
Tipo de Contrato	CONSULTORIA	
Objeto	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION SOCIAL PSG PARA VIGENCIA 2022 DE NORTE DE SANTANDER	
Entidad contratante	GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	
Valor del Contrato	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($400.000.000), incluyendo todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del presente proceso selectivo y el pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.	
Condiciones de pago	• El treinta por ciento (30%) de Anticipo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, previa aprobación de la póliza que garantice el buen manejo del mismo. Este monto se amortizará en cada factura de cobro de acta parcial presentada por el consultor. El anticipo no es pago y estará sujeto a la concepción y requisitos que para el manejo del mismo se establecen en el presente contrato. b). El Cien por ciento (100%) del valor del contrato se pagarán mediante Actas de recibo parcial y/o de recibo final con la respectiva amortización del anticipo, previa presentación de los informes mensuales y verificación por parte del supervisor del pago de las obligaciones asumidas por parte del consultor por concepto de salud, pensiones, riesgos laborales, y aportes parafiscales, y presentación de las respectivas actas, aprobadas por el Contratista, el supervisor y con el Visto Bueno del secretario de Agua Potable y Saneamiento Básico del Departamento. Al valor total de los pagos que se autoricen, se les hará la respectiva amortización del anticipo por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor a cancelar.	
Capacidad financiera	Liquidez	MAYOR O IGUAL A 7,88
	Capacidad de endeudamiento	MENOR O IGUAL A 27%
	Razón de cobertura de interés.	MAYOR O IGUAL A UNO (1,00)
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	MAYOR O IGUAL A 0,08

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co

	Rentabilidad del activo.	MAYOR O IGUAL A 0,05
Experiencia exigida	DOS (02) CONTRATOS DONDE EL VALOR EJECUTADO ACTUALIZADO V.E.A. DE LA SUMATORIA DE LOS DOS CONTRATOS SEA IGUAL O SUPERIOR AL 80% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO.	
Plazo	El plazo para la ejecución del Contrato es de SEIS (06) MESES contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	
Lugar de entrega	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	
Garantías		

AMPAROS EXIGIBLES.	(%)	VIGENCIA
Garantía de seriedad del ofrecimiento.	10 % Presupuesto Oficial	Tres (3) meses contados a partir de la fecha de presentación de la oferta, hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual.
GARANTÍA ÚNICA		
buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	Plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.	10 % valor del contrato	Plazo del contrato y seis (6) meses más.
Calidad del servicio	15 % valor del contrato	Plazo del contrato y cinco (5) años más contados a partir de la suscripción del acta de recibo final por parte del departamento.
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones	15 % valor del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.

No. PROCESO SECOP	SAMC-01 DE 2024	
Modalidad de Selección	Selección abreviada de menor cuantía	
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios	
Objeto	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, PARA EJECUTAR EL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P."	
Entidad contratante	AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P	
Valor del Contrato	CINCIENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($53.240.600)	
Condiciones de pago		
Capacidad financiera	Liquidez	Mayor o = a 1.4
	Capacidad de endeudamiento	Menor o = 40%
	Razón de cobertura de interés.	Mayor o = 6
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	Mayor o = 0,10
	Rentabilidad del activo.	Mayor o =0,10
Experiencia exigida	El oferente deberá acreditar la ejecución y terminación un (1) contrato suscrito con entidades públicas y/o privadas, que cumplan las siguientes condiciones: 1). Que el objeto incluya la Compraventa, adquisición o suministro de por lo menos 5 de los siguientes Bienes. cuyo objeto sea suministro y/o compraventa y/o adquisición de, cuyo valor sumado sea igual o superior al cien por ciento (100%) el	

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co

	presupuesto oficial de la presente Convocatoria expresada en salarios mínimos legales mensual vigentes (SMLMV) a la fecha terminación.
Plazo	El contratista deberá cumplir las obligaciones objeto del contrato de suministro a celebrar, en un plazo de DOS (2) MES, contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Lugar de entrega	El contratista deberá ejecutar el contrato en el Municipio de Valledupar Cesar, lugar que para todos los efectos derivados del contrato que se pretende celebrar, se entenderá que el domicilio contractual.
Garantías	a) Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, para cubrir al contratante de los perjuicios derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o defectuoso e incluso comprende el pago de multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado, con una suma asegurada del 10% del valor del contrato y por el plazo de su ejecución y cuatro meses más. B. Calidad de Los Bienes Suministrados: Para cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes entregados, en cuantía equivalente al Veinte por ciento (15%) del valor del contrato por un plazo igual a un (1) años contados a partir del acta de recibo final.

3.2. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

No. PROCESO SECOP	SI-PDA-SAMC-039-2022		
Modalidad de Selección	Selección Abreviada de menor cuantía		
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios		
Numero de contrato	No.20230000031	Fecha de suscripción	01 de abril de 2023
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 2022, COMO HERRAMIENTA DEL COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL GESTOR DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIONES DEL PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO (PDA).		
Entidad contratante	GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ		
Valor del Contrato	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000.00)		
Condiciones de pago	EL DEPARTAMENTO cancelará el valor de la orden mediante pagos por productos de conformidad a los productos ejecutados y previa presentación del informe y factura o documento equivalente, cuando corresponda, acompañado de los soportes documentales y fotográficos, de la certificación del supervisor designado por la Entidad de recibido a satisfacción, quien previamente deberá verificar las características y calidad de los servicios prestados y de los bienes o elementos suministrados, y el aporte de la documentación que acredite el pago respecto al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales en *cumplimiento del artículo 20 de la ley 1607 del 26 de diciembre de* 2012, en moneda legal colombiana.		

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co

	Las facturas deberán reunir los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás que lo modifiquen, adicionen o aclaren. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo efecto empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna.	
Capacidad financiera	Liquidez	El proponente deberá tener un índice de liquidez mayor o igual 2,39
	Capacidad de endeudamiento	El proponente deberá tener un Índice de endeudamiento menor o igual 0.35
	Razón de cobertura de interés.	El proponente deberá tener un Razón de cobertura de interés mayor o igual 1.56
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	El proponente deberá tener Rentabilidad sobre el patrimonio mayor o igual 0.05
	Rentabilidad del activo.	El proponente deberá tener Rentabilidad del activo mayor o igual 0.03
Experiencia exigida	Haber ejecutado dos (2) contratos con entidad pública o privada, cuyo objeto se relacione con la prestación de servicios logísticos y dentro de sus actividades contemple capacitaciones, por lo menos un (1) contrato debe acreditar que su cuantía es igual o superior al 50% del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV, y sumados los dos superior o igual al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV; cada uno debe contemplar mínimo diez (10) códigos del Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC) Haber ejecutado un (1) contrato con entidad pública o privada, el cual deberá ser diferente a los presentados para acreditar la experiencia general, cuyo valor sea superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV, y cuyas actividades se relacionen con la prestación del servicio logístico, capacitaciones con comunidades educativas, indígenas y rurales deberá contener todos los códigos de la Clasificación UNSPSC.	
Plazo	El plazo previsto para la ejecución del contrato es de cuatro (04) meses, contados desde la suscripción del acta de inicio.	
Lugar de entrega	Las actividades a ejecutar por parte del contratista se desarrollarán en los dieciséis (16) Municipios del Departamento del Caquetá.	

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co

Garantías

Característica	Condición		
Tomador	Contratista		
Asegurado	Departamental Del Caquetá identificada con NIT 800.091.594-4		
Beneficiario	Departamental Del Caquetá identificada con NIT 800.091.594-4		
Amparos, vigencia y valores asegurados	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
	Cumplimiento del contrato: (i) El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (ii) El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (iii) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.	Por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	15% del valor del contrato (En ningún caso sea inferior al valor de la cláusula penal pecuniaria).
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes. Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Entidad Estatal en cumplimiento de un contrato.	Por el término de duración del contrato y seis (6) meses más.	15% del valor total del contrato.
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales El incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.	La garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más.	10% del valor total del contrato.
Tomador	• Para las personas jurídicas, la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio), la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.		
Otros requisitos	• Firmas: La póliza ineludiblemente deberá estar firmada por el representante legal o autorizado de la Compañía o Entidad Bancaria que la expide y por el tomador. • No se aceptan pólizas expedidas por Aseguradoras que hayan sido intervenidas. • No se aceptan fianzas expedidas por Afianzadoras		
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto y vigencia del contrato • Firma del representante legal del Contratista		

No. PROCESO SECOP	DC-RH-SAMC-004-2020		
Modalidad de Selección	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)		
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios		
Numero de contrato	2020000219	Fecha de suscripción	27/03/2020
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR LAS CAPACITACIONES Y TALLERES PROGRAMADOS EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ DURANTE LA VIGENCIA 2020.		
Entidad contratante	GOBERNACION DEL CAQUETÁ		
Valor del Contrato	99,960,000		
Condiciones de pago	NOVENA- FORMA DE PAGO: La Entidad pagará el valor del contrato a través de pagos por capacitación así: Capacitación ejecutada y recibida a satisfacción previa certificación del supervisor, se adelantará el pago correspondiente y estará acompañada de las facturas correspondientes a los bienes o servicios suministrados. Cada solicitud de pago deberá estar acompañada de la entrada y salida de almacén cuando aplique, las facturas o documento equivalente, soportes correspondientes de los bienes y servicios suministrados y de la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, o del impuesto sobre la renta, para la equidad CREE, de conformidad con el artículo 20 de la ley 1607 del 26 de diciembre de 2012.		
Capacidad financiera	Liquidez		: >=17
	Capacidad de endeudamiento		<=0,28
	Razón de cobertura de interés.		>=

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co

<table>
<tr><td rowspan="2">Capacidad organizacional</td><td>Rentabilidad del patrimonio</td><td>>=0,18</td></tr>
<tr><td>Rentabilidad del activo.</td><td>>= 0,13</td></tr>
<tr><td>Experiencia exigida</td><td colspan="2">
EXPERIENCIA: El Proponente debe acreditar mediante el Certificado del RUP y anexando la respectiva Acta de Liquidación, la siguiente experiencia en contratación:
Dos (2) contratos celebrados con una entidad pública o privada, cuyo valor sumado sea igual o superior al 50% del Presupuesto oficial (SMLMV), y cuyo objeto sea la prestación del servicio logistico, a su vez que contemple el siguiente Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC)0:
<table>
<tr><th>Clasificador</th><th>Código</th><th>Bien o Servicio</th></tr>
<tr><td>Grupo</td><td>E</td><td>Productos de uso final</td></tr>
<tr><td>Segmento</td><td>50</td><td>Alimentos, Bebidas y Tabaco</td></tr>
<tr><td>Familia</td><td>19</td><td>Alimentos preparados y conservados</td></tr>
<tr><td>Clase</td><td>21</td><td>Pasabocas y snacks</td></tr>
<tr><td>Producto</td><td>11</td><td>Carne seca o procesada</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>Clasificador</th><th>Código</th><th>Bien o Servicio</th></tr>
<tr><td>Grupo</td><td>E</td><td>Productos de uso final</td></tr>
<tr><td>Segmento</td><td>50</td><td>Alimentos, Bebidas y Tabaco</td></tr>
<tr><td>Familia</td><td>19</td><td>Alimentos preparados y conservados</td></tr>
<tr><td>Clase</td><td>28</td><td>Empanadas y quiches y pasteles</td></tr>
<tr><td>Producto</td><td>01</td><td>Pasteles de sal frescos</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>Clasificador</th><th>Código</th><th>Bien o Servicio</th></tr>
<tr><td>Grupo</td><td>E</td><td>Productos de uso final</td></tr>
<tr><td>Segmento</td><td>50</td><td>Alimentos, Bebidas y Tabaco</td></tr>
<tr><td>Familia</td><td>20</td><td>Bebidas</td></tr>
<tr><td>Clase</td><td>17</td><td>Café Y Té</td></tr>
<tr><td>Producto</td><td>06</td><td>Café</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Plazo</td><td colspan="2">Diez (10) meses</td></tr>
<tr><td>Lugar de entrega</td><td colspan="2">QUINTA: -LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución será el Departamento del Caquetá, en los municipios o sitios que indique el supervisor del contrato. El domicilio contractual será el Departamento del Caquetá.</td></tr>
</table>

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co

Garantías	

Clase de amparo	Valor asegurado	Vigencia del amparo
CUMPLIMIENTO	10% del monto total del contrato	Plazo de duración del contrato y cuatro (4) meses más, a partir del perfeccionamiento del mismo
CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	20% del monto total del contrato	Plazo de duración del contrato y cuatro (4) meses más, a partir del perfeccionamiento del mismo
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5% del monto total del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y tres (03) años más, contados a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato.

Firman,

Comité Estructurador:

ANA MARIA ORTEGA PERDOMO Contratista PDA Estructurador Jurídico	**KAREN JULIETTE CABRERA RICO** Contratista PDA Estructurador Técnico	**IDALY GAVIRIA GONZALEZ** Contratista PDA Estructurador Financiero y Económico

Aprueba:
HERLEY SUAREZ CUELLAR Secretario de Infraestructura Gestor PDA Caquetá

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co

4. FUENTES CONSULTADAS

- Banco de la República.
- Documento Estadístico del Sector Comportamiento del mercado colombiano (IGBC)
- www.dnp.gov.co (Departamento Nacional de Planeación-DNP)
- WWW.colombiacompra.gov.co (Colombia Compra Eficiente)
- www.dane.gov.co (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE)
- https://www.larepublica.co
- Página https://colombiacompra.gov.co Secop II
- https://colombiacompra.gov.co Secop I
- https://ruesfront.rues.org.co

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1.	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2.	15/09/24

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co

MATRIZ DE RIESGOS[1]

Para este proceso de contratación, se han identificado los siguientes riesgos:

No.	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Clase	General	General	General	General	General	General	General	General	Específico
Fuente	Interno	Interno	Interno	Interno	Interno	Externo	Externo	Externo	Externo
Etapa	Selección	Selección	Selección	Selección	Contratación	Contratación	Contratación	Ejecución	Ejecución
Tipo	Operacional	Económico	Económico	Operacional	Operacional	Judicial[2]	Operacional	Regulatorio	Operacional
Descripción	Inhabilidad o incompatibilidad que oculta el proponente con vocación de adjudicación	Sobrecostos desde la planeación económica del contrato	Colusión entre dos o más proponentes acuerdan presentar propuestas para apalancar la adjudicación de alguno de elios en detrimento de los intereses de la administración y/o de terceros, manipulando los precios del mercado o afectando la sana competencia.	Medios ilegales. Obtención por parte del proponente la adjudicación por medios ilegales; esto es, falseando información para la habilitación u obtener una mayor ponderación.	Renuncia o no comparecencia o celebrar el contrato.	Interposición de demandas contra los actos precontractuales o contra el contrato.	Renuencia, negativo o mora para aportar las garantías del contrato.	Cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato	Incumplimiento de obligaciones patronales que conlleve la parálisis de las labores.
Consecuencia	Incurrir en expresa prohibición legal, viciar de nulidad el acto de adjudicación y el contrato, exponer a la entidad a demandas, exponer la ejecución a suspensiones por intervención judicial o administrativa	Menoscabo de los recursos públicos que impide mejorar la inversión o direccionarla a otros sectores.	Afectación a los principios de objetividad y pluralidad. Manipulación de los precios.	Afectación a los principios de objetividad y pluralidad. Manipulación de los precios. Vicios en el contrato. Exposición a demandas. Suspensiones por intervención judicial.	Pérdida de oportunidad de satisfacer la necesidad.	Suspensión del contrato. Condenas pecuniarias en contra de la entidad.	Imposibilidad de iniciar la ejecución de acuerdo a lo planeado, generando retardos en la satisfacción de la necesidad.	Sobrecostos asociados a la ejecución por pago de impuestos, tasas o contribuciones inexistentes al momento de la celebración del contrato y que lo graben.	Paralización de la ejecución. Retardos en la satisfacción de la necesidad perseguida con el contrato. Demandas en solidaridad en contra de la entidad.
Probabilidad	3	3	2	2	2	2	2	1	3
Impacto	3	3	2	2	2	2	5	3	4
Valoración	6	6	4	4	4	4	7	4	7
Categoría	Alto	Alto	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Alto	Bajo	Alto

[1] Fuente: COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación. M-ICR-01. Nota. Se ha modificado la presentación de la matriz, empero, el contenido de los descriptores es el mismo.

[2] Este riesgo no hace parte de la clasificación del Documento Conpes 3714 de 2011, empero, se tipifica de acuerdo a sus condiciones particulares.

¿A quién se le asigna?		Proponentes	Proponentes	Proponentes	Proponentes	Adjudicatario	Proponentes	Adjudicatario	Contratista / Entidad	Contratista
Tratamiento / Controles a ser implementados		Verificación de antecedentes, declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, verificación en línea del RUP.	Cotejo de los precios propuestos por el estructurador con los previos del mercado. Diseño de criterios de ponderación del precio que auspicien la estructuración de propuestas económicas.	Insertar en el pliego reglas que auspicien la sana competencia y causales de rechazo que sancionen estas conductas.	Insertar en el pliego reglas que sancionen estas conductas. Verificar la veracidad de documentos aportados por los proponentes.	Exigencia de la garantía de seriedad de la oferta para minimizar el impacto del siniestro.	Control de legalidad a los actos del proceso, mediante revisión jurídica previa a su publicación. Control de legalidad a las decisiones del proceso mediante revisión jurídica. Control de legalidad al contrato mediante revisión jurídica previa a su celebración.	Exigencia de la extensión de la garantía de seriedad de la oferta hasta el otorgamiento de las garantías contractuales.	Revisión de precios.	Labor de supervisión que permita anticipar los eventos que ameriten suspensión formal de la ejecución mientras se superan los eventos que configuran el siniestro. Exigibilidad de la garantía que ampara los salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales.
Impacto después	Probabilidad	2	2	1	1	1	1	1	1	2
	Impacto	2	2	1	1	1	1	4	2	2
	Valoración del riesgo	4	4	2	2	2	2	5	3	4
	Categoría	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Bajo
¿Afecta la ejecución del contrato?		Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si
Persona responsable por implementar el tratamiento		Evaluador Jurídico	Estructuradores técnico y económico y supervisor	Comités Estructuradores y Evaluadores	Comités Estructuradores y Evaluadores	Estructuradores, evaluadores, jefe de contratación, ordenador del gasto	Asesor jurídico	Estructuradores, evaluadores, jefe de contratación, ordenador del gasto	Supervisor	Supervisor
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		Periodo de evaluación de ofertas	Durante la fase de convocatoria	Desde la formulación del proyecto de pliego	Desde la formulación del proyecto de pliego	Desde la formulación del proyecto de pliego	Desde la formulación de la convocatoria	Desde la formulación del proyecto de pliego	Cuando se presente el evento	Cuando se presente el evento
Fecha estimada en que se termina el tratamiento		Adjudicación	Hasta la fase de liquidación	Hasta la adjudicación	Hasta la celebración del contrato	Hasta la celebración del contrato	Hasta la celebración del contrato	Hasta la celebración del contrato	Hasta la terminación del plazo para ejecutar	Hasta la terminación del plazo para ejecutar
Monitoreo y Revisión	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Atendiendo oportunamente objeciones sobre inhabilidades; verificando antecedentes en la evaluación y antes de la adjudicación.	Cotejando precios del mercado Revisión de fluctuaciones de precios Atendiendo observaciones sobre la estructuración económica	Verificando los informes de evaluación antes de adoptar la decisión de adjudicar. Atendiendo observaciones sobre colusión.	Implementando sistemas de verificación de la información documental. Atendiendo observaciones sobre posibles medios ilegales.	Verificando el aporte de la garantía de seriedad de la propuesta. Haciendo efectiva la garantía de seriedad de la oferta. Haciendo seguimiento al cumplimiento del cronograma.	Anotando secuencia de revisiones en las actuaciones del proceso.	Verificando el aporte de la garantía de seriedad de la propuesta, vigente hasta que se aporten las garantías contractuales. Haciendo efectiva la garantía de seriedad de la oferta.	Revisando la afectación a la ecuación financiera por la ocurrencia del siniestro y adoptando la medida de saneamiento.	Haciendo seguimiento al cumplimiento de obligaciones patronales. Haciendo seguimiento a la vigencia del amparo de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales.

										Haciendo exigibles las garantías.
	Periodicidad	2	5	1	1	2	Permanente	3	Permanente	Permanente

Probabilidad

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Impacto

Impacto						
Calificación cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación monetaria		Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el 5% y el 15%	Incrementa el valor del contrato entre el 15% y el 30%	Impacto sobre el valor del contrato en más del 30%
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

Valoración

Impacto						
Calificación cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación monetaria		Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el 5% y el 15%	Incrementa el valor del contrato entre el 15% y el 30%	Impacto sobre el valor del contrato en más del 30%
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad						
Raro	1	2	3	4	5	6
Improbable	2	3	4	5	6	7
Posible	3	4	5	6	7	8
Probable	4	5	6	7	8	9
Casi cierto	5	6	7	8	9	10

Categoría

Valoración del riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo